Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155088-2025

Objeto: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CONTRATISTA: ADRIANA ELENA ÁLVAREZ RIVERA

INTERVENTORÍA: INGENIERIA MASTER S.A.S.
R.L CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA,

APOYO A LA SUPERVISIÓN:
ARQ. ROBERTO ENRIQUE PRINS ZAYAS

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL 8

Del 29 de mayo al 28 de junio de 2026

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión	Fecha	Descripción
1	2026/07/03	Informe de gestión ambiental 08 versión 1

Elaboró:	Revisó:
Didiana Vanesa Giraldo Profesional SISOMA contratista	Ana Rodríguez Esp. Ambiental -Contratista
Fecha: 2026/07/05	Fecha: 2026/07/05

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 5
a. Objetivo general 5
b. Objetivos específicos 5
3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
3.1. Información general del proyecto 6
3.2. Generalidades del contrato 6
3.3. Descripción del proyecto 7
3.4. Ubicación: 7
3.5. Objeto 8
3.6. Datos generales de la obra 9
3.7. Colegios a intervenir vs Colegios intervenidos en el período 11
4. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO POR COLEGIO. 12
4.1. Colegio San Cristóbal Sur 12
4.2. Colegio Jaime Pardo Leal 12
4.3. Colegio Externado Camilo Torres 13
4.4. Colegio La Candelaria 13
4.5. Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y Anexa Sede B (IED) 14
4.6. Colegio Restrepo Millán sede A 14
5. COMUNICACIONES Y TRAZABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS 15
6. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA 18
6.1. Programa para el manejo de residuos sólidos en obra 21
6.1.1. Manejo de residuos sólidos ordinarios y aprovechables 21
6.1.2. Manejo de residuos de construcción y demolición 22
6.1.2.a. Aprovechamiento: 23
6.1.3. Manejo de residuos peligrosos 24
6.2. Programa para el control de emisiones atmosféricas y ruido 25
6.3. Programa para el manejo de maquinaria y equipo en obra 26
6.4. Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales e insumos. 27
6.4.a. Circularidad 29

6.5. Programa de orden y aseo 30
6.6. Programa para el uso eficiente y ahorro del agua 31
6.7. Programa para el uso eficiente y ahorro de energía 32
6.8. Programa para el manejo seguro de sustancias químicas 33
6.9. Programa manejo de fauna, flora y paisaje 34
6.10. Programa de protección cuerpos de agua y redes de servicios públicos 34
6.11. Programa de señalización y demarcación 35
7. Plan de capacitaciones 35
8. INDICADORES AMBIENTALES 36
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 39
6. ANEXOS 39

Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Georreferenciación del proyecto. 7
Ilustración 2: Polígono ubicación del proyecto lote 13. 8
Ilustración 3: Punto ecológico Candelaria 22
Ilustración 4: Protección de material con plástico 25
Ilustración 5: Cerramiento La Candelaria 25
Ilustración 6: Maquinaria en obra 26
Ilustración 7: Material en obra protegido con plástico 29
Ilustración 8: Jornada orden y aseo 30
Ilustración 9: Ilustración 8: Jornada orden y aseo 30
Ilustración 10: Campaña ambiental 31
Ilustración 11: Campaña del mes ahorro agua y energía 32
Ilustración 12: Almacenamiento de sustancias químicas 33
Ilustración 13: Hojas de seguridad sustancias químicas 33
Ilustración 14: Protección de alcantarillas 34
Ilustración 15: Aislamiento con polisombra 35
Ilustración 16: Capacitación ambiental 35

Listado de tablas

Tabla 1: Generalidades del proyecto 6
Tabla 2: Distribución geográfica lote 13. 7
Tabla 3: Colegios intervenidos en el periodo 11
Tabla 4: Recopilado control de comunicación emitida 15
Tabla 5: Profesional ambiental 18
Tabla 6: Cuadro de seguimiento a permiso y autorizaciones ambientales 18
Tabla 7: Cuadro de seguimiento a obligaciones ambientales 19
Tabla 8: Resumen puntos ecológicos en obra 21

Tabla 9: Residuos ordinarios y aprovechables en obra durante el período 21
Tabla 10: Residuos aprovechables en obra durante el período 22
Tabla 11: Trasportador RCD 22
Tabla 12: Gestor RCD 23
Tabla 13: Trazabilidad de los radicados del aplicativo WEB de la SDA 23
Tabla 14: Aprovechamiento del mes 23
Tabla 15: Maquinaria en obra 26
Tabla 16: Proveedores de material pétreo 27
Tabla 17: Recopilado de material ingresado a obra 28
Tabla 18: Baños en obra 30
Tabla 19: Inventario de sumideros y cajas existentes 34
Tabla 20: Indicadores ambientales 36

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace parte de las actividades realizadas en el marco de la gestión ambiental del contrato de obra SED 8155088-2025 en las fechas comprendidas entre el 29 de mayo y el 28 de junio de 2026, el cual está encaminado a las actividades de prevención, mitigación y corrección de impactos ambientales generados en la etapa constructiva.

Para ello, se presentan actividades de *mitigación* para el manejo adecuado de residuos sólidos, desde los de construcción y demolición, residuos peligrosos, y residuos ordinarios y aprovechables; actividades de mitigación para el adecuado manejo de materiales con la finalidad de proteger el área de almacenamiento, pisos, paredes, entre otro; así como la protección del mismo material, evitando perdías y desperdicios que se constituyen en incremento de residuos.

Por otro lado, las actividades ambientales *preventivas* encaminadas al manejo de sustancias químicas; cuidado de los recursos naturales, medidas en pro del cuido de la población aledaña, cuidado del personal de obra y cuidado del medio ambiente.

2. OBJETIVO

a. Objetivo general

Describir los avances del plan de manejo ambiental de obra PMA, implementado para la mitigación de los impactos ambientales generados durante el periodo comprendido entre 29 de mayo y el 28 de junio de 2026 del contrato SED 8155088-2025.

b. Objetivos específicos

- Evidenciar las acciones desarrolladas en la gestión ambiental para la mitigación de los impactos ambientales negativos generados por la actividad constructiva.
- Reportar el control y seguimiento a cada uno de los programas ambientales aprobados en el PMA para el adecuado manejo ambiental en obra.

3. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1.Información general del proyecto

3.2.Generalidades del contrato

Tabla 1: Generalidades del proyecto

Resumen del contrato	
Entidad contratante	Secretaria de Educación Distrital.
Contratista	Adriana Elena Álvarez
Numero de contrato	CO1.PCCNTR.8155088-2025
Objeto del contrato	*"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"*
Firma interventora	Ingeniería Master S.A.S.
Supervisor del contrato	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Dirección de la obra	Zona Oriente Bogotá D.C.
Tiempo estimado de ejecución del proyecto	Siete meses
Fecha de inicio	02/10/2025
Valor Inicial Contrato	$ 2.571.099.430,00
Adicion 01	$ 110.000.000,00
Adicion 02	$ 318.464.008,00
Valor Total Contrato	$ 2.999.563.438,00
Suspension	30 de abril de 2026
Reinicio	27 de mayo 2026
Prorroga Modificación 2	Dos meses
Inicio De Prorroga	29 de mayo 2026
Nueva Fecha De Terminación	28 de Julio 2026

Fuente: Elaboración propia

3.3.Descripción del proyecto

"La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en sus funciones de intervenciones en materia de infraestructura, tendientes y necesarias para garantizar el cumplimiento del Objeto de la Secretaria de Educación del Distrito y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determino la necesidad, conveniencia y viabilidad de adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas". (Pliego de condiciones).

3.4.Ubicación:

Las obras por ejecutar en este contrato se encuentran ubicadas en el oriente de la ciudad de Bogotá D.C., distribuidas de acuerdo con la siguiente georreferenciación correspondiente al lote 13:

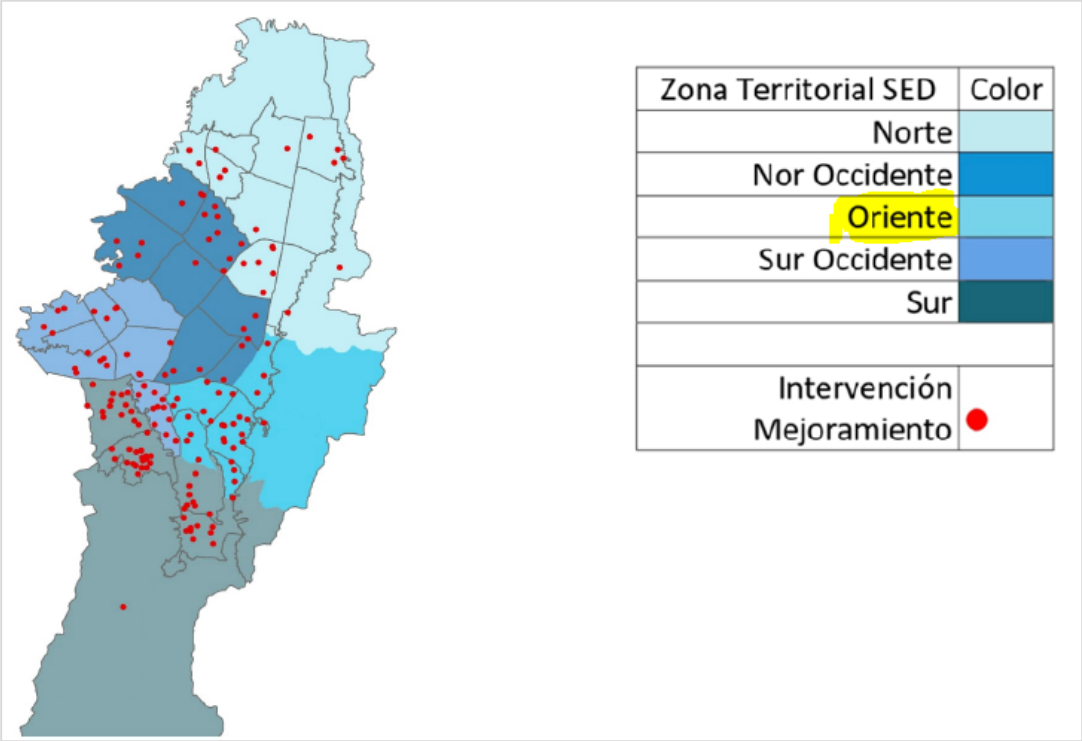


Ilustración 1: Georreferenciación del proyecto.
Fuente: Estudio previos Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, 2025.

Tabla 2: Distribución geográfica lote 13.

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE EDUCATIVA	DIRECCIÓN	ZONA
313	SANTA FE	JORGE SOTO DEL CORRAL	SEDE A - JORGE SOTO DEL CORRAL	CARRERA 2 ESTE No 2 A 97	ORIENTE

1508	ANTONIO NARIÑO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI Y ANEXA	SEDE B - NORMAL MARÍA MONTESSORI	CALLE 10 SUR No 13-27	ORIENTE
427	SAN CRISTÓBAL	GRAN COLOMBIA	SEDE A - RURAL GRAN COLOMBIA	KR 19A ESTE # 9A- 26 SUR	ORIENTE
450	SAN CRISTÓBAL	SAN CRISTÓBAL SUR	SEDE A - SAN CRISTÓBAL SUR	KR 10 D ESTE # 17 B - 46 SUR	ORIENTE
1504	ANTONIO NARIÑO	CEDIT JAIME PARDO LEAL	SEDE A - JAIME PARDO	LEAL KR 10 A # 3 - 21 SUR	ORIENTE
1703	CANDELARIA	LA CANDELARIA	SEDE A - LA CONCORDIA	CL 12 C # 1 A - 24	ORIENTE
319	SANTA FE	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	SEDE A - NAL. CAMILO TORRES	AVENIDA CARRERA 7A No 33 - 64	ORIENTE

Fuente: Estudio previos. Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, 2025

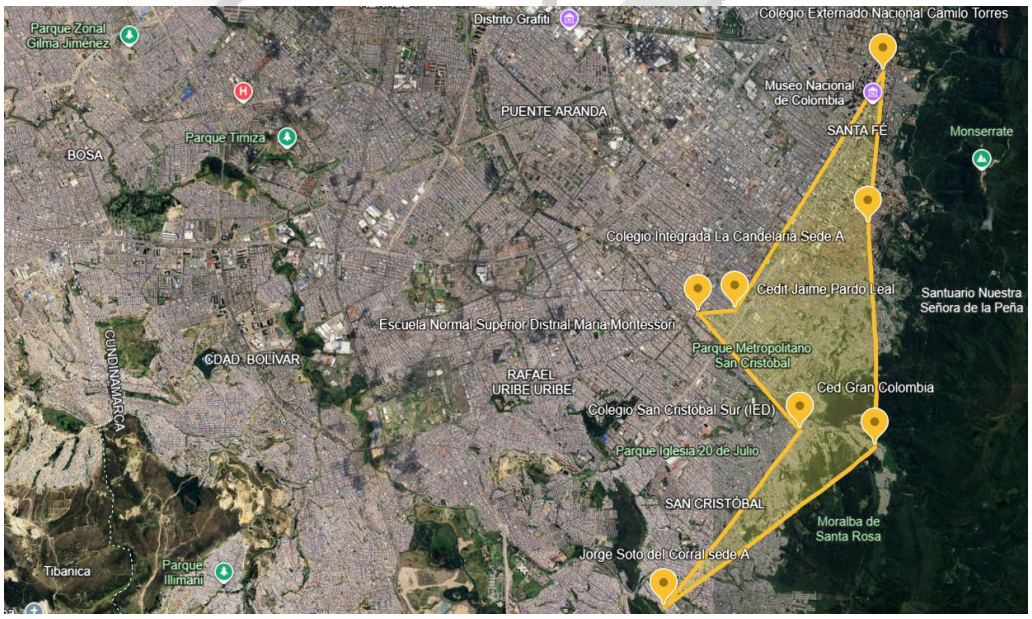


Ilustración 2: Polígono ubicación del proyecto lote 13.
Fuente Elaboración propia, google earth.

3.5.Objeto

El contrato de obra CO1.PCCNTR.8155088- 2025 celebrado entre la Secretaria de Educación Distrital. de Bogotá y la contratista Adriana Elena Álvarez Rivera, tiene como objeto "*adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención*

de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas".

3.6.Datos generales de la obra

A. DATOS DEL GENERADOR		
Nombre o razón social		Adriana Elena Álvarez
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)		24050401-1
Dirección		CALLE 123 # 15 A -47 APT 402 BOGOTA
Teléfono		3134404401
Correo electrónico		ingadrianaelenaalvarez@hotmail.com;
Representante Legal		Adriana Elena Álvarez
No. Identificación de Representante Legal		24050401-1
B. DATOS DE LA OBRA		
Nombre de la obra:		CO1.PCCNTR.8155088-2025
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)		27922
Modalidad de la obra:		Obra pública
1. Datos de la obra: SEDE A - JORGE SOTO DEL CORRAL		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Santa Fé,
	Dirección de la obra:	Kr 2 este # 2a 97;
	Estrato:	3,
	Barrio:	Lourdes;
	UPL	96
	CHIP Catastral:	AAA0033ZSMR;
	Área del lote del proyecto (m2):	1300
	Altura	2,7
2. Datos de la obra: SEDE B ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI Y ANEXA		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Antonio Nariño,
	Dirección de la obra:	Calle 10 sur no 13- 27;
	Estrato:	3
	Barrio:	Ciudad Jardín
	UPL	35
	CHIP Catastral:	AAA0001LJWW
	Área del lote del proyecto (m2):	5835
	Altura	2,5
3. Datos de la obra: SEDE A - RURAL GRAN COLOMBIA		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	San Cristóbal
	Dirección de la obra:	ir 19a este # 9a- 26 sur

	Estrato:	3
	Barrio:	Sosiego
	UPL	33
	CHIP Catastral:	AAA0001UWEP
	Área del lote del proyecto (m2):	668
	Altura	2,7
4. Datos de la obra: SEDE A - SAN CRISTÓBAL SUR		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	San Cristóbal
	Dirección de la obra:	kr 10 d este # 17 b - 46 sur;
	Estrato:	3
	Barrio:	San Blas
	UPL	32
	CHIP Catastral:	AAA0000YSLW
	Área del lote del proyecto (m2):	1793
	Altura	2,7
5. Datos de la obra: SEDE A CEDIT JAIME PARDO LEAL		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Antonio Nariño
	Dirección de la obra:	kr 10 a # 3 - 21 sur
	Estrato:	3
	Barrio:	Policarpa
	UPL	35
	CHIP Catastral:	AAA0002EDNX;
	Área del lote del proyecto (m2):	2901
	Altura	2,5
6. Datos de la obra: SEDE A LA CANDELARIA		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Candelaria
	Dirección de la obra:	Cl 12 c # 1 a – 24
	Estrato:	3
	Barrio:	La Concordia
	UPL	94
	CHIP Catastral:	AA0030JUEA
	Área del lote del proyecto (m2):	2300
	Altura	2,7
7. Datos de la obra: SEDE A EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Santa Fé
	Dirección de la obra:	Avenida carrera 7a no 33 – 64
	Estrato:	3
	Barrio:	San Isidro.
	UPL	34.
	CHIP Catastral:	AAA0165JSPA
	Área del lote del proyecto (m2):	9976
	Altura	2,35
Área a construir (m2 - Según licencia):		N/A
Licencia de construcción o urbanismo No.		N/A
Fecha de expedición de la licencia:		N/A

Fecha de ejecutoria de la licencia:	N/A			
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):				
Tiempo estimado de ejecución de la obra	7 meses			
Fecha de inicio de la obra	2/10/2025			
Fecha estimada de finalización de la obra	2/05/2026			
Tipo de uso del proyecto:	Obra pública			
Número de pisos:	1			
Número de sótanos:	0			
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)	928,51			
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo generación de asbesto - cemento?	**Si**		**No**	**X**
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos	0			

3.7.Colegios a intervenir vs Colegios intervenidos en el período

COLEGIO	COLEGIOS INTERVENIDOS	INICIO DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES TERMINADAS
JORGE SOTO DEL CORRAL		20/01/2026	ENTREGADO
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI Y ANEXA	X	26/11/2025	ENTREGADO
GRAN COLOMBIA		10/12/2025	ENTREGADO
SAN CRISTÓBAL SUR		19/11/2025	ENTREGADO
CEDIT JAIME PARDO LEAL	X	20/11/2025	ENTREGADO
LA CANDELARIA	X	18/11/2025	
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES		20/11/2025	ENTREGADO
RESTREPO MILLAN	X	24/06/2026	

Tabla 3: Colegios intervenidos en el periodo
Fuente: Elaboración propia

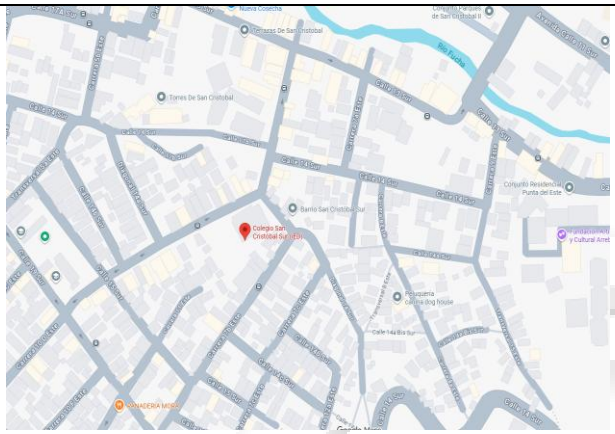
4. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO POR COLEGIO.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas en cada frente intervenido durante el periodo del presente informe.

4.1. Colegio San Cristóbal Sur

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la kr 10D este # 17 B - 46 sur, en la localidad de San Cristóbal.

	
UBICACIÓN	FACHADA

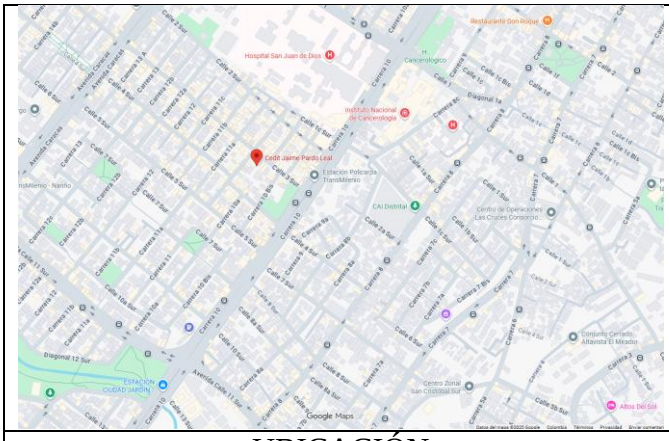
- Actividades ejecutadas

Entregado.

4.2.Colegio Jaime Pardo Leal

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la KR 10 A # 3 - 21 SUR, en la localidad de Antonio Nariño.

	
UBICACIÓN	FACHADA

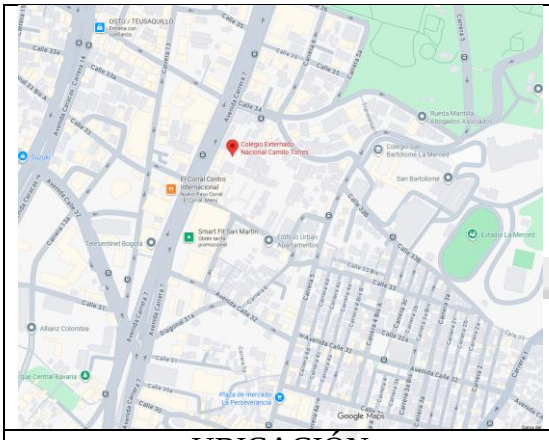
- Actividades ejecutadas

Instalación aparatos sanitarios, mesones en policuarzo, divisiones en acero inoxidable.

4.3.Colegio Externado Camilo Torres

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la AVENIDA CARRERA 7A No 33 - 64, en la localidad de Santa Fé.

	
UBICACIÓN	FACHADA

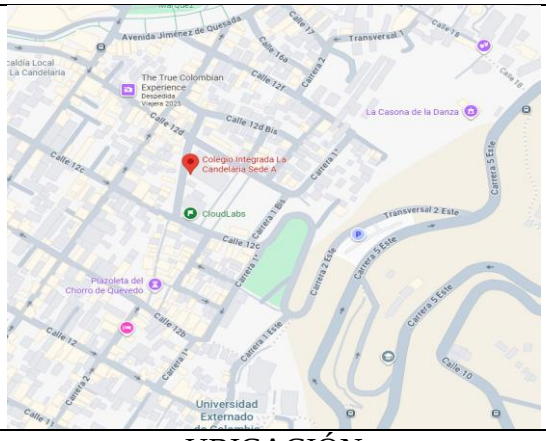
- Actividades ejecutadas

Instalación aparatos sanitarios, mesones en policuarzo, acometidas eléctricas de los baños.

4.4.Colegio La Candelaria

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la CL 12 C # 1 A – 24, en la localidad de La Candelaria.

	
UBICACIÓN	FACHADA

- Actividades ejecutadas

Aplicación de poliurea, alistado de piso

4.5.Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y Anexa Sede B (IED)

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la CL 10 SUR # 13 - 27, en la localidad de Antonio Nariño.

	
UBICACIÓN	FACHADA

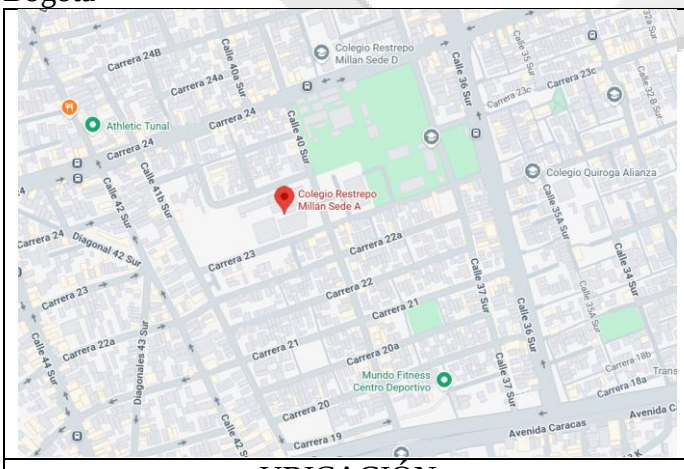
- Actividades ejecutadas

Instalación de recibase, pintura muro perimetral, inflación de rejillas y cárcamos.

4.6.Colegio Restrepo Millán sede A

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la Calle 40 #24-55, en la localidad de Rafael Uribe, Bogotá

	
UBICACIÓN	FACHADA

- Actividades ejecutadas

Suministro de tanque para instalar.

5. COMUNICACIONES Y TRAZABILIDAD DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS

A continuación, se presenta cada uno de las comunicaciones recibidas para el área ambiental de proyecto, con su respectiva fecha, asunto y radicado como se evidencia a continuación, dichos radicados del mes de junio pueden ser consultados como anexo 1 del presente informe:

Tabla 4: Recopilado control de comunicación emitida

FECHA	ASUNTO	NÚMERO DE RADICADO	EMITIDO POR	TIPO DE COMUNICACIÓN
24/10/2025	OBSERVACIONES PLAN RCD V1	MASTERSED-L5-0039-2025	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
05/11/2025	OBSERVACIONES PLAN RCD V2	MASTERSED-L5-0066-2025	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
05/11/2025	OBSERVACIONES PMA V1	MASTERSED-L5-0108-2025	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
07/11/2025	APROBACION PMA RCD	MASTERSED-L5-0080-2025	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN
28/11/2025	SOLICITUD DOCUMENTACIÓN GESTORES	MASTERSED-L5-0122-2025	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	SOLICITUD
28/11/2025	MODELO PARA LA ENTREGA DE LOS INFORMES MENSUALES COMPONENTE AMBIENTAL	*MASTERSED-L5-0124-2025*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	INFORMACIÓN
02/12/2025	RESPUESTA REQUERIMIENTO GESTORES Y PROVEEDORES	*20251202_OFICIO48*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
03/12/2025	REMISIÓN INFORME MES 01 COMPONENTE AMBIENTAL	*20251203_OFICIO54*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
10/12/2025	APROBACIÓN GESTOR RCD APROVECHABLES: "CGR DOÑA JUANA"	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
14/12/2025	APROBACIÓN INFORME AMBIENTAL 1	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN
15/12/2025	APROBACIÓN GESTOR DE RCD "CENTRO DE GERENCIAMIENTO DE RESIDUOS DOÑA JUANA	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN
16/12/2025	CONFIRMAN LOS DATOS PARA APLICATIVO SDA	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	INFORMACIÓN
30/12/2025	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES INFORMES DE RCD - LOTE 13-14-15	*MASTERSED-L5-0164-2025*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
02/01/2026	RESPUESTA REQUERIMIENTOS AMBIENTALES INFORMES DE RCD - LOTE 13-14-15	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
02/01/2026	INFORME RCD NOVIEMBRE	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
02/01/2026	INFORME RCD NOVIEMBRE	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	RADICADO CARGUE RCD DICIEMBRE

05/01/2026	INFORME AMBIENTAL 2	*CONTRATO SED 8155088-2025/71*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
14/01/2026	SUBSANACIÓN INFORME AMBIENTAL 2	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
28/01/2026	GESTOR METÁLICO	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
29/01/2026	INFORME RCD DICIEMBRE	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
09/02/2026	INFORME RCD LOTE 13	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
27/02/2026	APROBACIÓN VOLQUETAS	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
26/02/2026	SDE - INFORMES Y REPORTES SILVICULTURALES	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
06/03/2026	APROBACIÓN GESTOR RESPEL	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
10/03/2026	APROBACIÓN GESTOR RESPEL	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN
10/03/2026	Informe RCD enero	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
20/03/2026	Informe RCD enero	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN
16/03/2026	PERENTORIO - Tratamientos Silviculturales - Cierre.	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
17/03/2026	Respuesta atenciones silviculturales_COPSED8155088-2025 (perentorio)	20260317_110	ADRIANA ELENA ALVAREZ	RESPUESTA A REQUERIMIENTOS
31/03/2026	Modificación información RCD reportada en SDA	20260331_OFICIO113	ADRIANA ELENA ALVAREZ	INFORMACIÓN
08/04/2026	Respuesta Modificación información RCD reportada en SDA	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN
10/04/2026	SDE - INFORME FINAL AMBIENTAL	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	REQUERIMIENTOS
30/04/2026	CAPACITACIÓN TÉCNICA GESTIÓN DE RCD	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	INVITACIÓN
05/06/2026	REUNION- REVISION RCD	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	INVITACIÓN
12/06/2026	INFORME RCD ABRIL	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
16/06/2026	INFORME RCD ABRIL	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN INFORME
16/06/2026	INFORME RCD MAYO	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
16/06/2026	INFORME RCD MAYO	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN INFORME
19/06/2026	REUNION- REVISION RCD	*N/A*	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	INVITACIÓN

25/06/2026	ENVÍO INFORME AMBIENTAL 07	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SUBSANACIÓN INFORME AMBEINTAL 7
30/06/2026	INFORME RCD JUNIO	*N/A*	ADRIANA ELENA ALVAREZ	SOLICITUD APROBACIÓN
30/06/2026	INFORME RCD JUNIO	*N/A*	INGENIERIA MÁSTER S.A.S.	APROBACIÓN INFORME

6. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL EN OBRA

Para el logro de las obligaciones contractuales se presenta la gestión ambiental realizada durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo y 28 de junio del año 2026, evidenciando el personal ambiental en obra, seguimiento a permisos y autorizaciones ambiental, seguimiento a las obligaciones contractuales estipuladas en el PMA; así como se presentan sus respectivos programas y acciones ambientales, de la siguiente manera:

a) Personal ambiental:

Tabla 5: Profesional ambiental

CARGO	DEDICACIÓN REQUERIDA	DEDICACIÓN EFECTIVA	NOMBRE
Profesional especialista socio-ambiental	20%	50%	Didiana Vanesa Giraldo Osorio

b) Seguimiento a permisos y autorizaciones ambiental

Tabla 6: Cuadro de seguimiento a permiso y autorizaciones ambientales

PERMISO/REQUISITO	APLICA	TRAMITA	ENTIDAD COMPETENTE	OBSERVACIÓN
A. Recursos Hídricos				
Concesión de Aguas superficiales y/o Subterráneas			CAR o ANLA	No aplica, no hay fuentes subterráneas cerca a ninguno de los colegios a intervenir.
Permiso de Vertimientos			CAR o Autoridad Local (Alcaldía/Empresa de servicios)	No aplica, pues se hará uso de las instalaciones existentes de cada colegio.
Ocupación de Cauce			CAR o ANLA	No aplica, no hay cauces cerca a ninguno de los colegios a intervenir.
B. Recurso Forestal y Flora				
Aprovechamiento Forestal Único	✓	Secretaria de Educación Distrital	CAR o ANLA	Surgidos de emergencias, y los cuales cuentan con sus respectivos conceptos técnicos por parte de la entidad competente.
C. Suelo y Subsuelo				
Pin ambiental	✓	Secretaria de Educación Distrital	SDA	Se cuenta con la certificación RCD de noviembre, pero la demás documentación se encuentra en proceso de aprobación por parte de interventoría para su posterior cargue al pin 27922.
Materiales de construcción	✓	Contratista	SDA	Listado de proveedores aprobados por interventoria

PERMISO/REQUISITO	APLICA	TRAMITA	ENTIDAD COMPETENTE	OBSERVACIÓN
D. otros				
Valla publicitaria			SDA	Por ser contrato de remodelación, no aplica.
Permiso Ambiental para Niveles de Emisión de Ruido (en casos especiales)			SDA	La maquinaria a usar y el tiempo de ejecución de la misa, no excede los límites permisibles.

c) Seguimiento a las obligaciones ambientales del contrato:

Tabla 7: Cuadro de seguimiento a obligaciones ambientales

Seguimiento y control Ambiental							
PROGRAMA	**ACTIVIDAD**	**FUENTE DE VERIFICACIÓN**	**PERIODICIDAD**				**JUNIO**
			Diario	**Semanal**	**Mensual**	**Esporádico**	
Manejo de residuos	Acopio RCD y RESPEL	Registro Fotográfico	X				OK
	Disposición final	Certificados RCD y RESPEL			X		OK
	Campaña ambiental	Registro Fotográfico				X	N/A
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		OK
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Revisión de certificado de gases de volquetas	Registro Fotográfico	X				OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico				X	N/A
Manejo de maquinarias y equipos en obra	Revisión de equipos en obra	Registro Fotográfico	X				OK
Uso y almacenamiento adecuado de materiales e insumos	Señalización y adecuación de almacenamiento	Registro Fotográfico	X				OK
	Revisión de requisitos de proveedores	Licencia de cantera				X	OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		OK

Orden y aseo en obra	Campaña ambiental	Registro Fotográfico			X		OK
	Jornada de orden y aseo	Formato de orden y aseo		X			OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		OK
Uso eficiente y ahorro de agua	Campaña ambiental	Registro Fotográfico			X		OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		OK
Uso eficiente y ahorro de energía	Campaña ambiental	Registro Fotográfico			X		OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		N/A
Manejo adecuado de sustancias químicas	Control sobre sustancias químicas en obra	Inventario de sustancias químicas	X				OK
	Rotulación de productos químicos	Rotulo de seguridad	X				OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		OK
Protección fauna, flora, paisaje	Campaña ambiental	Registro Fotográfico			X		OK
	Protección zonas verdes	Registro Fotográfico	X				OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		N/A
Protección cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Protección de alcantarillas	Registro Fotográfico		X			OK
	Capacitación	Lista de asistencia y registro fotográfico			X		N/A
Señalización y demarcación	Frentes de obra señalizados	Registro Fotográfico	X				OK
	Cerramiento lona verde	Lista de asistencia y registro fotográfico	X				OK

6.1.Programa para el manejo de residuos sólidos en obra

Dentro de los residuos sólidos en obra, se encuentran los residuos ordinarios, residuos aprovechables, residuos de construcción y demolición y residuos peligrosos, los cuales se especifican a continuación:

6.1.1. Manejo de residuos sólidos ordinarios y aprovechables

Una de las acciones que permite proteger y preservar el medio ambiente es utilizar, en forma eficiente, los recursos naturales para evitar o minimizar la generación de residuos, esto indica que la reducción en la fuente constituye la base fundamental del manejo integral de los residuos sólidos. Para ello y de acuerdo con la resolución 2184 de 2019, se implementa la separación en la fuente con los colores: blanco: Para depositar los residuos aprovechables como plástico, botellas, latas, vidrio, metales, papel y cartón; negro para depositar residuos no aprovechables como el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papeles metalizados, entre otros; y de color verde: para depositar residuos orgánicos aprovechables como los restos de comida, desechos agrícolas etc.

Para ello, se hace uso de los puntos ecológicos en cada uno de los colegios intervenidos. A continuación, se presentan las evidencias correspondientes y en la tabla 8 los residuos ordinarios entregados con sus respectivas empresas de recolección y fechas, y en la tabla 9 se resumen los residuos ordinarios entregados.

Tabla 8: Resumen puntos ecológicos en obra

COLEGIO	Punto ecológico instalado en obra	Punto ecológico suministrado por el colegio
La Candelaria		X
Restrepo Millán		X

Tabla 9: Residuos ordinarios y aprovechables en obra durante el período

FECHA	COLEGIO	TIPO DE RESIDUO	REMISIÓN	PESO (kg)	GESTOR	CATEGORÍA	NOMBRE RAZÓN SOCIAL
19/06/2026	La Candelaria	Ordinario	N/A	0,05	Proambiente	Empresa municipal de aseo	proambiente
TOTAL				**1,15**			

Tabla 10: Residuos aprovechables en obra durante el período

FECHA	COLEGIO	TIPO DE RESIDUO	REMISIÓN	PESO (kg)	GESTOR	CATEGORÍA	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	PERMISO AMBIENTAL
N/A	0	N/A	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A



Ilustración 3: Punto ecológico Candelaria

6.1.2. Manejo de residuos de construcción y demolición

Dando cumplimiento a los requisitos contractuales en relación al cumplimiento del decreto 507 de 2023 por medio del cual "se adopta el modelo y los lineamientos para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones" además de tener en cuenta las resoluciones 01115 de 2012 y la 932 de 2015, entre otras normativas relacionadas con el cargue, descargue, almacenamiento y gestión de residuos de construcción y demolición.

Para este periodo, no se generaron RCD, en tanto las actividades constructivas estuvieron encaminadas a acabados, enchapes, pintura e impermeabilización y por ende no se generaron residuos de construcción y demolición; sin embargo, se hace reunión virtual entre interventoría y contratista para definición de iformación RCD, y se hace reunión presencial entre supervisión, interventoría y contratista para redefinir información cargada en el aplicativo de la secretaria Distrital de Ambiente; también se hace modificación de la información cargada de todos los meses y se hace cargue del mes de junio a través del radicado número: de 2026ER136176, se puede revisar el informe RCD y los radicados de cargue como anexo 2 del presente informe

Tabla 11: Trasportador RCD

FECHA	COLEGIO	TIPO DE RESIDUO	PESO (TN)	VOLUEN (m3)	PLACA DE VOLQUETA	PIN TRANSPORTADOR
N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A

Tabla 12: Gestor RCD

FECHA	COLEGIO	TIPO DE RESIDUO	PESO (TN)	VOLUEN (m3)	GESTOR	CATEGORIA
N/A	N/A	N/A	0	0	N/A	N/A
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS			0	0		

Tabla 13: Trazabilidad de los radicados del aplicativo WEB de la SDA.

FECHA	NUMERO RADICADO	ASUNTO
08/01/2026	2026ER01985	Cargue información 2026ER126956mes noviembre
26/02/2026	2026ER34602	Cargue información mes diciembre
17/03/2026	2026ER51169	Cargue información mes enero
26/03/2026	2026ER59032	Cargue información mes octubre, febrero y modificación de información del proyecto
30/03/2026	2026ER61492	Cargue información mes marzo
18/06/2026	2026ER126956	Cargue información mes abril
18/06/2026	2026ER126980	Cargue información mes mayo
29/06/2026	2026ER136176	Cargue información mes junio

6.1.2.a. Aprovechamiento:

Tabla 14: Aprovechamiento del mes

APROVECHAMIENTO DE RCD	PESO (TON) ENERO
RCD APROVECHADO EN OBRA	0
RCD ENTREGADO A PLANTA DE APROVECHAMIENTO	0
RCD ENTREGADO A PUNTO LIMPIO	0
RCD GESTIONADO POR RECEPTOR	0
MATERIAL ADQUIRIDO A PLANTAS DE APROVECHAMIENTO	0

TOTAL	**0**

$$\boldsymbol{Meta\ de\ aprovechamiento_{enero}} = \frac{Peso\ total\ de\ RCD\ susceptibles\ de\ aporvechamiento}{Peso\ total\ de\ RCD´s\ generados} * 100$$

$$\boldsymbol{Meta\ de\ aprovechamiento_{enero}} = \frac{0tn}{0tn} * 100 = 0\%$$

6.1.3. Manejo de residuos peligrosos

Para este periodo, no se generaron residuos peligrosos debido a la etapa de acabados y finalización de frentes de obra.

6.2.Programa para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Para este periodo, las emisiones mayormente generadas están relacionadas con el enchapado de piso del colegio La Candelaria, para ello se ha mantenido el cerramiento provisional de obra con tela verde y se mitiga la dispersión de material particulado (polvo), por medio de la humectación del terrero para barrido y protección de materiales con plástico.



Ilustración 4: Protección de material con plástico



Ilustración 5: Cerramiento La Candelaria

6.3.Programa para el manejo de maquinaria y equipo en obra

Para este periodo, se ha hecho uso de maquinarias de gama media como la mezcladora y pulidora, los cuales se encuentran en adecuadas condiciones de orden, aseo, limpieza y mantenimiento preventivo al día, se puede consultar a tabla 15 para detallar la información de maquinara.

Tabla 15: Maquinaria en obra

MAQUINA/ EQUIPO	COLEGIO/VOLQUETA	VIGENCIA RTM	VIGENCIA SOAT	ULTIMO MANTENIMIENTO
Mezcladora	La Candelaria	N/A	N/A	27/10/2025
Pulidora	La Candelaria	N/A	N/A	27/10/2025



Ilustración 6: Maquinaria en obra

6.4.Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales e insumos.

Para este periodo, se ejecutaron acciones encaminadas a mitigar los impactos ambientales relacionados con el adecuado almacenamiento de materiales para evitar desperdicios, perdidas e incremento de materia prima que pueden deteriorar el medio ambiente. Por ende, se implementa el orden y aseo en materiales y protección con plástico del material actual en obra. Se puede consultar en la tabla 16 los proveedores de material pétreo aprobados y en la tabla 17 el recopilado de materiales a la fecha. Sin embargo, para este periodo no se adquirieron materiales, pues dichos ya se encontraban en obra para las actividades de enchape.

Tabla 16: Proveedores de material pétreo

PROVEEDORES MATERIALES PÉTREOS								
CATEGORIA	**NOMBRE RAZÓN SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**NIT**	**PREDIO/ LOTE**	**PERMISO MINERO**	**PERMISO AMBIENTAL**	**TIPO DE PERMISO**	**AUTORIDAD AMBIENTAL**
MENERIA ARENAS Y GRAVAS	Agregados de oriente	CÁQUEZA-Cundinamarca	NIT: 900056122	CÁQUEZA	CRM-20241122 1540-656586	Resolución No. 500-41-17-0120 del 26 de enero de 2017	“explotación almacenamiento y transporte interno de materiales de construcción	CAR Orinoquia
RCD VALORIZADOS								
CATEGORIA	**NOMBRE RAZÓN SOCIAL**	**MUNICIPIO**	**NIT**	**PREDIO/ LOTE**	**PERMISO MINERO**	**PERMISO AMBIENTAL**	**TIPO DE PERMISO**	**AUTORIDAD AMBIENTAL**
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE RCD	Granulos Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S.	Bogotá y otros	900.767.473-7	Cota	GALG-12 con expediente 048 del 25 de marzo de 1994	Informe Técnico 00259 de 2022 Rad. 2022IE24021Informe Técnico 00876 de 2025Rad. 2025IE59007	Explotación de materiales de construcción	ANLA
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE RCD	Cemex Colombia S.A.	Bogotá Ciudad Bolívar	860.002.523-1	Ciudad Bolívar	15823 del 29 de octubre de 2024	Informe Técnico 0649 de 2023 Rad. SDA 2023IE31895	Trasnformaición de residuos de construcción	ANLA
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORM	Reciclados Industriales de Colombia	Bogotá y otros Planta Móvil	900360954	Cota	Informe Técnico 0784 de 2025Rad. SDA	Registro 015 Resolución 472 del 2017	Trasnformaición de residuos de construcción	CAR

ACIÓN DE RCD					2025IE54525			
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE RCD	ECO Desarrollo e ingenieria S.A.S	Bogotá y otros	901504295	Mosquera		Registro No. 695 - 2023 RESOLUCIÓN DGEN No. 20237000730 de 26 OCT. 2023	Transformación y Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición RCD del IDU	CAR
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE RCD	ALBORAL SA	Bogotá	9001363494	Mosquera		Registro 016 - 2019 CAR 20192142087	Gestor de aprovechamiento de residuos de construcción	CAR
PLANTAS DE TRATAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE RCD	CONCREMACK SAS	Bogotá	900.558.342-0	Bogotá		Registro 00352173 DEL LIBRO 06. CIERRE SUCURSAL	Gestor de aprovechamiento de residuos de construcción	

Tabla 17: Recopilado de material ingresado a obra

MES	MATERIAL	CANTIDAD	PROVEEDOR	DOCUMENTO AMBIENTAL	AAC	TITULO MINERO
Noviembre	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Diciembre	Subbase reciclado	553,9tn	Gránulos Reciclados de Colombia - GRECO S.A.S.	N/A	N/A	N/A
Diciembre	Concreto hidráulico	102m^3	CONCREMACK	N/A	N/A	00352173 DEL LIBRO
Enero	Concreto hidráulico	18m3	CONCREMACK	N/A	N/A	00352173 DEL LIBRO
Febrero	Arena	58,9 tn		N/A	N/A	N/A
	Enchape	0,342 tn	Homcenter	N/A	N/A	N/A
	Baldosín	38,88 tn	ALFA	N/A	N/A	N/A
	Cerámica	3,072 tn	Monserrate	N/A	N/A	N/A
Marzo	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	N/A	0	N/A	N/A	N/A	N/A

6.4.a. Circularidad

$$\boldsymbol{Meta\ de\ circularidad_{junio}} = \frac{Peso\ total\ de\ materiales\ provenientes\ de\ valorización\ RCD}{Peso\ total\ de\ materiales\ en\ obra\ adquiridos} * 100$$

$$\boldsymbol{Meta\ de\ circularidad_{junio}} = \frac{0tn}{0tn} * 100 = 0\%$$



Ilustración 7: Material en obra protegido con plástico

6.5.Programa de orden y aseo

Para este periodo, se implementan acciones de mitigación de impactos relacionados con el orden y el aseo en la obra, como aseo diario al finalizar las labores y jornadas de aseo de acuerdo a la necesidad de la obra. También se hace aseo del sanitario asignado en la Candelaria, y se realiza su respectivo mantenimiento, señalización y demarcación; se adecua la caneca con su respectiva bolsa; también se suministra kits de aseo, al igual que suministro de papel higiénico y jabón de manos para la adecuada higiene de los trabajadores. En el colegio Restrepo Millán no se han iniciado actividades con trabajadores, ya que solo se llevó el tanque nuevo para posterior instalación, por ende, allá no se han implementado acciones de orden y aseo; sin embargo, en la tabla 18 se podrá consultar tipo de baño usado actualmente en cada colegio.

Tabla 18: Baños en obra

COLEGIO	BAÑO ASIGNADO POR EL COLEGIO	BAÑO PORTATIL
LA CANDELARIA	X	N/A
RESTREPO MILLLAN		N/A



Ilustración 8: Jornada orden y aseo

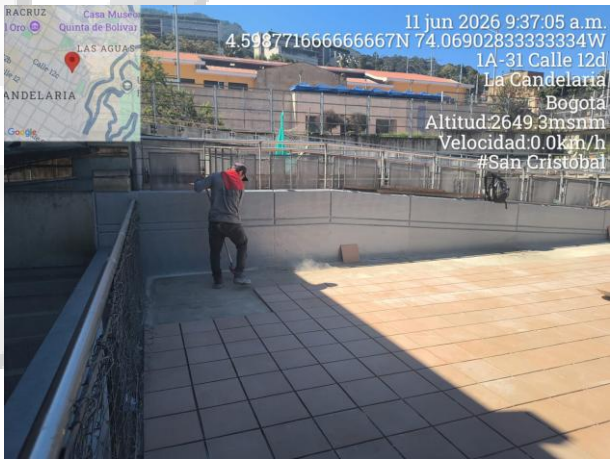


Ilustración 9: Ilustración 8: Jornada orden y aseo

6.6.Programa para el uso eficiente y ahorro del agua

En la actualidad el frente de obra activo está haciendo uso de las redes de agua existentes en cada colegio para el suministro de la obra, el cual ha sido mínimo por las actividades constructivas ejecutadas (pañete, pintura, enchape). Sin embargo, entre las medidas de manejo ambiental se mantiene la campaña sobre el uso razonable del componente agua. Además, se socializa el PIGA de la institución enfatizando en el manejo y cuidado del recurso hídrico. Para este periodo no se instalaron elementos ahorradores, como se podrá evidenciar en el anexo 3. Se puede consultar la asistencia a capacitación como anexo 4 y la campaña del mes en la ilustración 10.



Ilustración 10: Campaña ambiental

6.7.Programa para el uso eficiente y ahorro de energía

En la actualidad el frente de obra está haciendo uso de las redes de energía existentes en el colegio La Candelaria para el suministro de la obra; sin embargo, entre las medidas de manejo ambiental se encuentran la campaña de sensibilización sobre el uso razonable de agua, también se socializa el PIGA de la institución enfatizando en el manejo y cuidado del recurso energético. Para este periodo no se instalaron elementos ahorradores, dicha información podrá ser ampliada con el anexo 3: reporte de sistemas ahorradores. La asistencia a dicha capacitación puede ser consultado como anexo 4 del presente informe.



Ilustración 11: Campaña del mes ahorro agua y energía

6.8.Programa para el manejo seguro de sustancias químicas

Para este periodo se cuenta con algunas de las dieciséis sustancias químicas en obra, dichas sustancias se encuentran debidamente rotuladas, inventariadas, con sus respectivas hojas de seguridad en físico y la matriz de compatibilidad para su debido almacenamiento. También, se cuenta con la señalización para el almacenamiento temporal y con el kit antiderrames cada uno de los colegios intervenidos. Se podrá consultar al inventario de sustancias químicas y las hojas de seguridad dentro del siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/1UXdYskwY6VM_9-UJXo4qKJmt8FItNAfl?usp=sharing.



Ilustración 12: Almacenamiento de sustancias químicas



Ilustración 13: Hojas de seguridad sustancias químicas

6.9.Programa manejo de fauna, flora y paisaje

Para este periodo no se atendieron requerimientos silviculturales de ningún tipo, ni se vio afectada la fauna o flora en ningún frente de obra.

6.10. Programa de protección cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Para este periodo se mantiene protegidas 3 alcantarillas identificadas en el colegio La Candelaria, las demás alcantarillas identificadas ya no se encuentran dentro de las intervenciones del proyecto. Se puede consultar el inventario de redes en la tabla 19 y su posterior registro fotográfico, también se reportan en el anexo 5 el formato de cuerpo de aguas.

Tabla 19: Inventario de sumideros y cajas existentes

COLEGIO	TIPO	CANTIDAD
La Candelaria	Alcantarillas	3



Ilustración 14: Protección de alcantarillas

6.11. Programa de señalización y demarcación

Durante este periodo se ejecutaron acciones relacionadas con la señalización de materiales y RCD, demarcación y aislamiento de espacios con polisombra, como se evidencia a continuación.



Ilustración 15: Aislamiento con polisombra

7. Plan de capacitaciones

Para este periodo, se realizó una (1) capacitación relacionada con la socialización y sensibilización del el PIGA de la SED y se enfatiza en el cuidado del agua y de la energía. Se puede consultar la asistencia a capacitación como anexo 4.



Ilustración 16: Capacitación ambiental

8. INDICADORES AMBIENTALES

Tabla 20: Indicadores ambientales

PROGRAMA AMBIENTAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE EVALUARLO	VALOR REAL
Manejo de residuos: ordinarios, construcción y demolición, aprovechables y peligrosos	Indicador de residuos aprovechables - Ira	*Residuos aprovechables en obra entregados / Residuos aprovechables en obra generados * 100*	I_ra= 0tn / 0 tn* 100 = 0%
	Indicador de residuos ordinarios - Iro	*Residuos ordinarios en obra entregados / Residuos ordinarios en obra generados * 100*	I_ro= 0,05 kg / 0,05 kg * 100 = 100%
	Indicador de RCD -	*RCD en obra entregados a sitios debidamente autorizados / RCD en obra generados * 100*	I_rcd= 0tn / 0tn * 100 = 0%
	Indicador de RCD - aprovechamiento	$\boldsymbol{Meta\ de\ aprovechamiento_{nov}} = \frac{Peso\ total\ de\ RCD\ susceptibles\ de\ aporve.\ gestionados}{Peso\ total\ de\ RCD\ \ generados} * 100$	$\boldsymbol{Aprove_{nov}} = \frac{0tn}{\text{tn}} * 100 = 0\%$
	Indicador RESPEL	*Residuos RESPEL en obra entregados / Residuos RESPEL en obra generados * 100*	I_respel= 0 tn / 0tn *100= 0%
Control de emisiones atmosféricas y ruido	Indicador atmosférico	*Cantidad de volquetas con certificación de gases /Cantidad de volquetas en obra *100*	I_atm= 0/0 * 100 = 100%
	Indicador ruido.	*Campañas ambientales ejecutadas / campañas ambientales programadas *100*	I_ruido= 0/0 *100 = 0%
Programa para el manejo de	Indicador maquinaria y equipo	*Cantidad de maquinarias y equipos con mantenimiento al día /*	I_maq-eq= 2/2 *100= 0%

maquinarias y equipos en obra		*Cantidad maquinarias y equipos en obra *100*	
Programa de uso y almacenamiento adecuado de materiales e insumos	Indicador de almacenamiento adecuado	*Cantidad de sitios de almacén con las medidas descritas / Cantidad de sitios de almacenamiento *100*	I_alm= 1/1 * 100= 100%
	Indicador de circularidad	$\boldsymbol{Meta\ de\ circularidad_{nov}} = \frac{Peso\ total\ de\ materiales\ provenientes\ de\ valorización\ RCD}{Peso\ total\ de\ materiales\ en\ obra\ adquiridos} * 100$	$\text{Circularidad}_{\text{feb}} = \frac{0\text{tn}}{0\text{tn}} * 100 = 0\%$
Programa orden y aseo en obra	Indicador de orden y aseo	*Jornadas de orden y aseo ejecutadas / jornadas de orden y aseo programadas *100*	I_ord y aseo= 1/1 * 100= 0%
Programa para el uso eficiente de agua	Indicador agua	*Campañas ambientales ejecutadas / campañas ambientales programadas *100*	I_agua = 1/1*100 = 100%
Programa para el uso eficiente de energía	Indicador energía	*Campañas ambientales ejecutadas / campañas ambientales programadas *100*	I_ energia= 1/1 *100 = 100%
Programa de manejo adecuado de sustancias químicas	Indicador de rotulación	*Cantidad de sustancias químicas rotuladas s/ Cantidad de sust químicas adquirida *100*	I_rot= 16/16*100 = 100%
	Indicador inventario	*Cantidad de sustancias químicas inventariadas / Cantidad de sust químicas adquiridaS *100*	I_inv= 16/16*100 = 100%
	Indicador hojas de seguridad	*Cantidad de sustancias químicas con ficha de seguridad / Cantidad de sust químicas adquirida *100*	I_hs= 16/16*100 = 100%
Programa manejo de	Indicador de flora	$\frac{Cantidad\ de\ flora\ compensada}{Cantidad\ de flora\ identificadas} * 100$	I_flora= 0/0*100 = 0%

fauna, flora y paisaje			
	Indicador de fauna	$\frac{Cantidad\ de\ fauna\ atendida}{Cantidad\ de\ fauna\ identificada} * 100$	I_fauna= 0/0*100 = 0%
Programa de protección cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Indicadores de redes (sumideros)	$\frac{Cantidad\ de\ redes\ protegidas}{Cantidad\ de\ redes\ identificadas} * 100$	I_redes= 3/3*100 = 100%
Programa de señalización y demarcación	Indicador de señalización	$I_{señaliz} = \frac{Cantidad\ de\ colegio\ intervenidos\ debidamente\ señalizados}{Total\ de\ colegios\ intervenidos} * 100$	I_señaliz = 1/1*100 = 100%
Capacitaciones	Indicador de capacitación	Cantidad de capacitaciones ejecutadas / Cantidad de capacitaciones programadas *100	I_cap = 1/1 *100 = 100%

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades ambientales van encaminadas al logro de mitigar posibles daños a las personas y el medio ambiente, de allí que la empresa se compromete con el concentre acciones encaminadas a la gestión medioambiental.

- El presente informe pretende dar cumplimiento a cada uno de los requerimientos ambientales legales y normativos adscritos al contrato del contrato SED 8155088-2025 y se presenta de manera detalla cada acción ambiental.

- La gestión ambiental durante la fase de construcción del proyecto SED 8155088-2025 se realizó de manera adecuada, logrando un alto grado de cumplimiento de las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) aprobado previamente

6. ANEXOS

- A_1_ Correspondencia
- A_2_ Informe RCD junio
- A_3_ Formato de reporte sistemas ahorradores
- A_4_ Asistencia a capacitación ambiental
- A_5_ Manejo de cuerpos de agua (alcantarillas)
- A_6_ Cuadro de seguimiento y control ambiental

Anexo 1_ Correspondencia

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

ENVÍO INFORME AMBIENTAL 07

3 mensajes

Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com> 2 de junio de 2026 a las 10:21
Para: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Johanna Sed <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>
Cc: ambientalgiraldo@gmail.com

Cordial saludo,

Remito informe ambiental mes 07 con el periodo indicado en comité.

Agradezco la atención prestada,

20260530_INFORME AMBIENTAL_7 _COP8155088_2025.pdf
8536K

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 25 de junio de 2026 a las 16:51
Para: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>

Buen dia,

Una vez revisado el informe No. 7 se solicita.

- Incluir el informe de RCD del mes de abril, el cual ya se encuentra revisado y aprobado (Como un anexo del informe)
- Incluir los soportes de capacitación del período.

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA

El mar, 2 jun 2026 a las 18:36, Cindy Rodriguez (<cindyrodriguez.master@gmail.com>) escribió:

> buena noche
>
> remito para tu revisión
>
> saludos
> [El texto citado está oculto]

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 27 de junio de 2026 a las 13:37
Para: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>
Cc: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buenas tardes ingeniera Angela,

Comparto con usted el informe ambiental 7 con las subsanaciones recomendadas.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--
Didiana Vanesa Giraldo O.
Profesional en Desarrollo Familiar
Ingeniera Ambiental

Gestora en obras de infraestructura y construcción



20260627530_INFORME AMBIENTAL_7_v2_COP8155088_2025.pdf
14029K

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

Fwd: Reunión Presencial SDE GRUPO 13- Ing. Ambientales Obra e Interventoría

1 mensaje

Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com> 12 de junio de 2026 a las 19:06
Para: ambientalgiraldo@gmail.com

---------- Forwarded message ---------
De: **Cindy Rodriguez** <cindyrodriguez.master@gmail.com>
Date: vie, 12 de jun de 2026, 6:52 p. m.
Subject: Fwd: Reunión Presencial SDE GRUPO 13- Ing. Ambientales Obra e Interventoría
To: Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>

---------- Mensaje reenviado ---------
De: **JHON FRANKLIN PEREZ HUERTAS** <jperezh@educacionbogota.gov.co>
Fecha: El vie, 12 jun 2026 a las 6:07 p. m.
Asunto: Reunión Presencial SDE GRUPO 13- Ing. Ambientales Obra e Interventoría
Para: ROBERTO ENRIQUE PRINS ZAYAS <rprins@educacionbogota.gov.co>
Cc: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>

Se solicita presencia únicamente de ingenieros ambientales de interventoría y contratista de obra para revisión, actualización de componentes ambientales - grupos mejoramiento 2025-2026.

Favor traer computador y documentos relacionados con los componentes ambientales del proyecto para actualizar de forma definitiva todo lo relacionado al proyecto.

Dejo mi numero de contacto para autorizar ingreso a la SDE.

3163518475

Jhon Franklin Pérez Huertas
Profesional Especializado
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación de Bogotá D.C
jperezh@educacionbogota.gov.co 3163518475
Av. Dorado No. 66 -63 Piso 3

Reunión de Microsoft Teams

Unirse: https://teams.microsoft.com/meet/226865731534601?p=LHqg3HYvPXdCsBGuHy

Id. de reunión: 226 865 731 534 601

Código de acceso: nJ9EY6r8

¿Necesita ayuda? | Referencia del sistema

Marcar por teléfono

+57 601 3299772,,516816802# Colombia, Bogota, D.C.

Buscar un número local

Id. de conferencia telefónica: 516 816 802#

Para organizadores: Opciones de la reunión | Restablecer el PIN de marcado

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

invite.ics
6K

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

Informe RCD abril

5 mensajes

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 11:52
Para: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>, Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>
Cc: Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente, solicito su aprobación del informe RCD de abril, para proceder con el cargue en el aplicativo de la SDA.

Link de acceso: https://drive.google.com/drive/folders/1GfpmsmyTevLQ3NafwDHe6p_wCc6jiyVg?usp=sharing

Quedo atenta

--
Didiana Vanesa Giraldo O.
Profesional en Desarrollo Familiar
Ingeniera Ambiental
Gestora en obras de infraestructura y construcción



Libre de virus.www.avast.com

Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com> 20 de mayo de 2026 a las 14:11
Para: Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>
Cc: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>, Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>

Cordial saludo

ASUNTO: **OBSERVACIONES INFORME DE RCD – ABRIL 2026 – LOTE 13**

Cordial Saludo,
Por la presente, y como resultado de la supervisión ambiental realizada en el marco de la ejecución del CONTRATO se hacen las siguientes observaciones relacionadas los soportes y registros del Informe de RCD del mes de abril de 2026:

- **INFORME DE GESTIÓN DE RCD – ABRIL DE 2026**

A. Formatos Decreto 507 de 2023

- ANEXO I - Contenido mínimo del programa de manejo ambiental de RCD

Observación:

Se requiere ajustar la posición de las cantidades reportadas de acuerdo con la siguientes categorías;

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÒN DEL RESIDUO	CANTIDAD TON
CARTÓN	01 04 No pétreos 01 04 04 Papel y Cartón	0,045
PLÁSTICO	01 04 No pétreos 01 04 02 Plásticos	0,005
PVC	01 04 No pétreos 01 04 02 Plásticos	0,083
CARTÓN	01 04 No pétreos 01 04 04 Papel y Cartón	0,015
ACERO/HIERRO	01 05 Metales 01 05 01 Acero y hierro	0,01

- ANEXO II –

Observación:

Incluir el vehículo transportador del material aprovechable (si se cuenta con la información)

- ANEXO IV - Constancia de gestión:

Observación:

- No se adjunta el Anexo IV de la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.

- ANEXO V. Informe de aprovechamiento in situ: Cumple

- Registro de control de aprovechamiento de RCD: CUMPLE

- Bitácora de residuos:

Observación:

- Incluir el número de la certificación de la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.

B. Soportes y registros:

- Vales de transporte de RCD: CUMPLE

- Certificados de gestor de RCD:

Observación:

o Se requiere adjuntar la certificación emitida por la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi y verificar el estatus de esta organización: Gestor, Punto limpio o planta de aprovechamiento.

c. Cálculo de metas

- Avance de la meta de aprovechamiento:

Observación:

o La fecha del reporte dice del 01 al 30 de febrero de 2026.

o Verificar la posición y cantidades reportadas para los residuos aprovechables y RESPEL .

ANGELA CIENDUA
Interventoría Ambiental

[El texto citado está oculto]

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 2 de junio de 2026 a las 17:04
Para: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>

Buenas tardes,

Conforme las recomendaciones emitidas se especifica el cumplimiento de cada una, de acuerdo a lo siguiente:

A. Formatos Decreto 507 de 2023

- ANEXO I - Contenido mínimo del programa de manejo ambiental de RCD

Observación:

Se requiere ajustar la posición de las cantidades reportadas de acuerdo con la siguientes categorías.

Subsanado

- ANEXO II –

Observación:

Incluir el vehículo transportador del material aprovechable (si se cuenta con la información).

No se requirió transporte, en tanto el centro de reciclaje queda a dos cuadras del colegio Camilo Torres y los residuos fueron llevados en carretilla.

- ANEXO IV - Constancia de gestión:

Observación:

o No se adjunta el Anexo IV de la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.

Se acata y se anexa pestaña 2 en el anexo IV

- ANEXO V. Informe de aprovechamiento in situ: Cumple

- Registro de control de aprovechamiento de RCD: CUMPLE

- Bitácora de residuos:

Observación:

- Incluir el número de la certificación de la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi.

 Dicha asociación emite el certificado sin codificación o número, por ende, dentro de la bitácora se especificó que dicho número no aplica.

B. Soportes y registros:

- Vales de transporte de RCD: CUMPLE

- Certificados de gestor de RCD:

Observación:

- Se requiere adjuntar la certificación emitida por la Asociación de recicladores Pedro León Trabuchi y verificar el estatus de esta organización: Gestor, Punto limpio o planta de aprovechamiento. Se adjunta certificado como recuperador específico.

c. Cálculo de metas

- Avance de la meta de aprovechamiento:

Observación:

- La fecha del reporte dice del 01 al 30 de febrero de 2026. Modificada

- Verificar la posición y cantidades reportadas para los residuos aprovechables y RESPEL. Verificada

Quedo atenta a sus recomendaciones o aprobación del mismo.

Libre de virus.www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 16 de junio de 2026 a las 6:36
Para: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>
Cc: Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buenos días,

En concordancia con la reunión ambiental programada para el próximo 19 de junio, solicito muy amablemente la aprobación de la información subsanada desde el pasado 2 de junio para poder realizar el cargue del mes de abril al aplicativo de la SDA.

Quedo atenta.

Libre de virus.www.avast.com

[El texto citado está oculto]

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 16 de junio de 2026 a las 14:26
Para: Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>
Cc: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buen dia,

Se apruebe informe de RCD correspondiente al mes de abril de 2026, por favor actualizar el aplicativo WEB RCD de la SDA.

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

Informe RCD mes de junio

2 mensajes

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 28 de junio de 2026 a las 12:30
Para: Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>, Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>
Cc: Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buenas tardes,

Por medio del presente, envío informe RCD del mes de junio, para su aprobación y posterior cargue en el aplicativo de la SDA.

Dejo el link de acceso al mes de junio:
https://drive.google.com/drive/folders/1WAcw0OL4g0j16y0cQwcLcS08D2CUkeZh?usp=drive_link

--
Didiana Vanesa Giraldo O.
Profesional en Desarrollo Familiar
Ingeniera Ambiental
Gestora en obras de infraestructura y construcción



Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 30 de junio de 2026 a las 11:28
Para: Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>
Cc: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buen dia,

Se aprueba el informe de RCD del mes de junio de 2025, por favor actualizar el aplicativo de RCD de la SDA y adjuntar los soportes correspondientes.

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA

[El texto citado está oculto]

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

Informe RCD mes de mayo

2 mensajes

Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com> 16 de junio de 2026 a las 6:39
Para: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>
Cc: Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, Angela Ciendua <geskon03@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buenos días ingeniera,

Solicito muy amablemente su aprobación para cargar la información de mayo en el aplicativo de la SDA, el cual se encuentra en cero (0) para RCD y sólo se reportan materiales.

Quedo atenta

--
Didiana Vanesa Giraldo O.
Profesional en Desarrollo Familiar
Ingeniera Ambiental
Gestora en obras de infraestructura y construcción



Libre de virus.www.avast.com

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 16 de junio de 2026 a las 14:34
Para: Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>
Cc: Cindy Rodriguez <cindyrodriguez.master@gmail.com>, Contrato SED <obra8155088.2025@gmail.com>, ING JOHANA INTERVENTORA <colegiossed2025@ingenieriamaster.com>

Buenas tardes,

Se aprueba informe de RCD del mes de mayo, por favor actualizar el aplicativo WEB RCD de la SDA.

Cordialmente,

ANGELA CIENDUA
[El texto citado está oculto]

Gmail **Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>**

REUNION- REVISION RCD

1 mensaje

Angela Ciendua <geskon03@gmail.com> 5 de junio de 2026 a las 8:48
Para: Didiana Vanesa Giraldo Osorio <ambientalgiraldo@gmail.com>

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala
Haga clic aquí para unirse a la reunión

ID de la reunión: 937 466 406 179 5
Código de acceso: qN7fp7
Descargar Teams | Unirse en la web

Infórmese | Opciones de reunión

Anexo 2_ Informe RCD junio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Secretaría de Ambiente

ANEXO I - Contenido mínimo del programa de manejo ambiental de RCD para los grandes y pequeños generadores de RCD que requieren alguna licencia urbanística

BOGOTÁ Secretaría de Educación

NUMERAL 5. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD

5.1. Reportes mensuales de la generación y gestión de los RCD

Los grandes generadores de RCD que requieran licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público, así como los previstos en el inciso 2 del numeral 7 del artículo 2.2.6.1.1.7 y las entidades a que se refiere el parágrafo 2 del artículo 2.2.6.1.1.12 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo modifique o sustituya, los proyectos que requieren licencia ambiental, y en ambos casos cuando la obra tenga un área a construir, demoler o intervenir igual o superior 2000 m2; las obras de infraestructuras desarrolladas por entidades públicas no incluidas en los enunciados anteriormente; y los pequeños generadores de RCD que requieran la expedición de licencia de construcción en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público; deberán realizar el reporte de la gestión adelantada en obra de manera mensual, cargando en el aplicativo web las constancias de gestión emitidas por el gestor de RCD con la siguiente información:

PROYECTO	**MEJORAMIENTOS 2025_2026 LOTE 13**
PIN-GEN	**27922**
MES DE REPORTE	jun-26

ETAPA CONSTRUCTIVA	TIPO DE RCD	CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)	ORIGEN	CANTIDAD REAL DE LAS RCD GENERADAS EN TN	TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)				
					Disposición Final	Reutilización	Reciclaje	Otros	Lugar de Disposición Final
DEMOLICIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								

	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								
CIMENTACIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								

	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								
EXCAVACIÓN	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
	01 03 10 Otros residuos pétreos								
	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								

	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								
	01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento								
	01 01 Excavación								
	01 01 01 Coberturas vegetales								
	01 01 02 Tierras limpias de excavación								
	01 01 03 Limos								
	01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación								
	01 01 05 Otros residuos de excavación								
	01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje								
	01 02 01 Arcillas								
	01 02 02 Bentonitas								
	01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje								
	01 03 Pétreos								
	01 03 01 Concretos								
	01 03 02 Gravas								
	01 03 03 Cantos								
	01 03 04 Ladrillos								
	01 03 05 Arenas								
	01 03 06 Morteros								
	01 03 07 Materiales Cerámicos								
	01 03 08 Residuos de material asfáltico								
	01 03 09 Bases y sub bases granulares								
CONSTRUCCIÓN	01 03 10 Otros residuos pétreos								

	01 04 No pétreos								
	01 04 01 Madera								
	01 04 02 Plásticos								
	01 04 03 Vidrio								
	01 04 04 Papel y Cartón								
	01 04 05 Gomas y cauchos								
	01 04 06 Cartón yeso (drywall)								
	01 04 07 Acrílico								
	01 04 08 Mezclas bituminosas y alquitrán								
	01 04 09 Materiales a base fibrocemento								
	01 04 10 Otros residuos no pétreos								
	01 05 Metales								
	01 05 01 Acero y hierro								
	01 05 02 Zinc								
	01 05 03 Cobre								
	01 05 04 Aluminio								
	01 05 05 Otros metales								
	02 RCD - No susceptibles de aprovechamiento								
	02 01 Los que por su estado no pueden ser aprovechados								
	02 02 Los que tengan características de peligrosidad								
	02 02 01 Residuos con contenido de asbesto o amiantos y productos que lo contengan								
	02 02 02 Otros residuos con características de peligrosidad.								
	TOTAL MES DE NOVIEMBRE 2025	**-**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

INDICADORES	**INDICADOR DE APROVECHAMIENTO**	**INDICADOR DE CIRCULARIDAD**
	$\frac{0tn}{0tn} * 100 = 100\%$	$\frac{0tn}{0tn} * 100 = 0\%$

NOTAS:
1) En el mes de noviembre 2025 se realizaron actividades iniciales de demoliciones, por lo que no se requirió de materiales aún que pueda aportar a la meta de circularidad; sin embargo todos los RCD generados fueron entregados en adecuadas condiciones para su valorización, lo que permite cumplir la meta de aprovechamiennto del mes en un 100%

C.C. o NIT: 1053782449

NOMBRE: Didiana Vanesa Giraldo Osorio

ELABORÓ:	Didiana Vanesa Giraldo Osorio	Profesional ambiental de obra	
REVISÓ:	Adriana Elena Alvarez	Directora de obra	
APROBÓ:			
VBO:			

AUTOCERTIFICADO DE NO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Por medio del presente certifico que para el mes de JUNIO DE 2026 no se generaron residuos de construcción y demolición RCD, para el contrato de obra **8155088-2025** Cuyo Objeto es **"**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS**"** y se encuentra registrado con el nombre: "Mejoramientos 2025_2026 lote 13" bajo el pin número 27922. Lo anterior por la etapa de acabados en la que se encuentra el proyecto, en la cual no se generaron residuos de ningún tipo.

Agradezco la atención prestada,

Atentamente



ING. ADRIANA ELENA ÁLVAREZ RIVERA
CONTRATISTA

ANEXO V. INFORME DE APROVECHAMIENTO IN SITU

Mes el Aprovechamiento:	JUNIO
Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTOS 2025_2026 LOTE 13
PIN - GEN:	27922
MES DE REPORTE	JULIO

1. Registro fotográfico del "antes" del sitio que va a ser usado para la reutilización, con referencia de la zona:

Descripción:

N/A

N/A

2. Esquema del área a usar para la reutilización de los RCD (especifique las dimensiones del área para reutilizar).

Alto: Ancho: Largo:

N/A

3. Tipo de material a emplear en la reutilización:

N/A

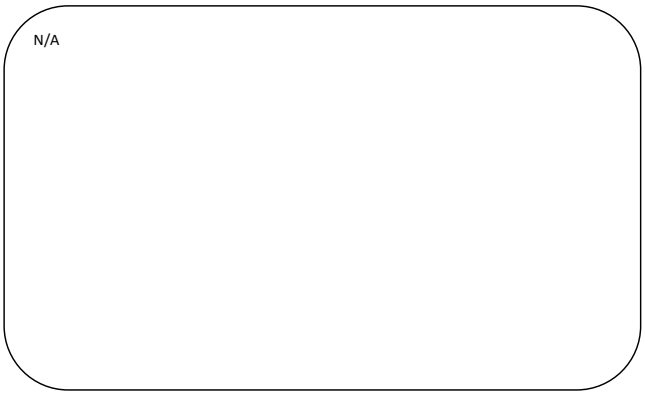
4. Descripción de las actividades de aprovechamiento dentro y fuera de la obra: definir el origen del residuo y el coeficiente de compactación del material.

N/A

5. Registro fotográfico durante la reutilización: N/A

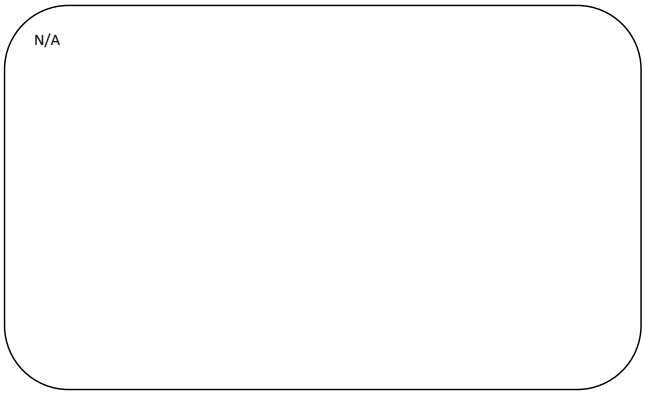
Descripción:

N/A



6. Registro fotográfico de la finalización del proceso de reutilización: N/A

N/A



7. Información de la reutilización: N/A

7. Cantidad de material proveniente de Plantas de Tratamiento y/o Aprovechamiento móviles: _____0_____ (ton)

7.1. PIN TRAT/APROV (planta de tratamiento y/o aprovechamiento móvil):_____N/A_____

8. Volumen total reutilizado: _____0_____ (Ton)

9. Duración del proceso: _____N/A____ (meses)

10. Área final recuperada: _____0_____ (m2)

11. Valor del % de la reutilización, respecto al total del material utilizado para la construcción de la obra: _____0_____ (%)

12. Comentarios, Conclusiones y/o Justificación de la no reutilización:

El proceso constructivo del mes de junio estuvo relacionado con actividades de acabados y adecuaciones que no generaron ningun tipo de residuos.

Nombre del ecargado de obra (Director de obra, representante legal, residente técnico ambiental o quien haga sus veces)	Didiana Vanesa Giraldo Osorio	
Cargo	Profesional ambiental	
CC	1.053.782.449	
Visto bueno de Interventoria		
Cargo		
CC		

Secretaría Distrital de Ambiente

VENTANILLA VIRTUAL

Actividad	Reporte, consulta y modificación de información
Número de radicación	2026ER136176
Fecha inicio	2026-06-29 13:08:18
Fecha fin	2026-06-30 12:34:42
Trámite	Seguimiento y Control a Obras Públicas y Privadas

Anexo 4_ Reporte sistemas ahorradores

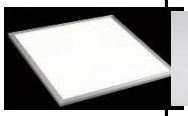
AÑO PRIORIZACIÓN SDA	LOCALIDAD	INSTITUCION	SEDE						LAM
									
				Lampara Fluorescente 2 x 48 - 2 tubos	Lampara Fluorescente 4 x 32 - 4 tubos	Lampara Fluorescente 2 x 32 - 4 tubos	Lampara Fluorescente 2 x 96 - 2 tubos	Lampara Fluorescente 1 x 32 - 4 tubos	Lampara Hermetica 2 x 32

LAMPARAS

IPARAS ALTA EFICIENCIA ENERGETICA ALTA

								 	
Lampara 2 x 32 - 2 tubos	**Lámpara fluorescente 2*32 2 tubos**	**Lampara Fluorescente tubo de 54W 2 x 54W**	**Lámpara T5 2*28**	**Lampara 60 x 60 4 tubos**	**Lampara Tortuga**	**Bala Fluoescente 2 x 26**	**Bala Halógena**	**Roseta**	**Reflector Normal**

LAMPARAS AHORRADORAS

									
Lampara LED 60 X 60	**Lampara LED 1.20 x 0.40**	**Lámpara acrílica LED 2x20W**	**Lámpara LED 2*96*4 tubos**	**Lámpara LED 2*32*4 tubos**	**Lámpara LED 1*32*1 tubo**	**Balas LED**	**Lampara de Emergencia LED**	**Reflector LED sobre Muro**	**Reflector LED Zonas Exteriores**

TOMA CORRIENTES

TOMAS NORMALES

									
Bombillo LED 20W	Lampara Tortuga LED	Bala LED	Toma Corriente Sencilla	Toma Corriente Doble	Toma Corriente Doble regulada	Interruptor + toma	Interruptor sencillo	Interruptor doble	Interruptor triple

		TOTALES			% DE IMPLEMENTACIÓN	
						
Toma Bifasica	Toma Trifásica	TOTAL AHORRADORES	TOTAL CONVENCIONALES	TOTAL APARATOS ELÉCTRICOS	% AHORRADORES	% CONVENCIONALES
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
		0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

AÑO PRIORIZACIÓN SDA	LOCALIDAD	INSTITUCION	SEDE	APARATOS CONVENCIONALES			
							
				Sanitario Tanque	Orinal Infantil	Orinal Registro	Lavamanos corrido

APARATOS SANITARIOS									
S		APARATOS AHORRADORES							
									
Lavamanos Empotrado en cerámica	**Lavamanos de sobreponer cerámico**	**Sanitario Tanque Push**	**Fluxómetro PUSH**	**Fluxómetro Palanca**	**Sanitario Infantil**	**Orinal Palanca**	**Orinal PUSH**	**Lavaplatos en aluminio empotrado**	**Poceta en Acero Inoxidable**

GRIFERIAS SANITARIAS										
GRIFERIAS CONVENCIONALES					GRIFERIAS AHORRADORAS					
										
Llave perilla	**Llaves lava traperos**	**Llaves lavaplatos**	**Registro Orinal**	**Llave individual Lavamanos Cierre Rápido**	**Push fluxómetro**	**Push fluxómetro**	**Fluxómetro palanca**	**Push Orinal**	**Push Lavamanos**	**Llave individual Lavamanos Push.**

				TOTALES			% DE IMPLEMENTACIÓN	
Llave individual de sensor	**Llave individual Lavamanos Push.**	**Llave individual lavamanos ahorrador**	**Llave de sensor**	**TOTAL AHORRADORES**	**TOTAL CONVENCIONALES**	**TOTAL APARATOS HIDROSANITARIOS**	**% AHORRADORES**	**% CONVENCIONALES**
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
				0	0	0	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

FECHA	LOCALIDAD	ZONA	COLEGIO	TIPO DE CUBIERTA	CUBIERTA / M2
Total					**0,0**

Anexo 5_ Capacitaciones

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO **ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA**	SG.SST VERSION: 04 FECHA: 10.01.2023

REGISTRÓ DE ASISTENCIA CAPACITACION

NOMBRE DEL EXPOSITOR O DIRIGIDO POR:	FIRMA:	EMPRESA:
DIDIANA VANESA GIRALDO OSORIO	Didi GO	**ADRIANA ELENA ALVAREZ**

TEMA: Socialización PIGA de la entidad, campaña ahorro de energía y agua. Importancia

FECHA:	LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA DE TÉRMINO:	TIEMPO:	NÚMERO DE PARTICIPANTES:
30/06/26	Candelaria	9:00	9:30	30	1.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	EMPRESA	FIRMA
1	JOSE EDER MORENO	93022154	A-N	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				

Powered by CamScanner

Anexo 6_ Manejo de cuerpos de agua

FORMATO		
CODIGO	PROCESO	VERSION

FECHA	30/06/2026						
CONTRATO No.	855088						
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTOS 2025_2026 LOTE 13						
FRENTE DE OBRA	Lote 13						
SUMIDEROS	SI	NÚMERO DE SUMIDEROS	3	CUERPO DE AGUA	0	TIPO DE CUERPO DE AGUA	N/A
REQUIERE PERMISO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL				Nª ACTO ADMINISTRATIVO			

PERIODO	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	MEDIDAS DE MANEJO
ENERO	VER DESCRIPCION ADJUNTA	DESMONTES, MANTENIMIENTO Y VACIADOS	PROTECCIÓN CON POLISOMBRA

CUERPOS DE AGUA			
N/A			

OBSERVACIONES :

REGISTRO FOTOGRÁFICO (APLICA PARA CUERPOS DE AGUA)

	NO APLICA PARA EL PERIODO	
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DURANTE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DURANTE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DURANTE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN
ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DURANTE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

(Firma) _____
(Nombre (Nombre) DIDIANA VANESA GIRALDO
Residente Ambiental Contratista

(Firma) _____
(Nombre) ANGELA LICED CIENDUA
Residente Ambiental de Interventoría

LA CANDELARIA	
REGISTRO FOROGRAFICO	DESCRIPCION
	Protección de alcatarilla con polisombra
	Protección de alcatarilla con polisombra

REGISTRO FOROGRAFICO	DESCRIPCION

Anexo 6_ seguimiento y control

	Obligaciones Relacionadas con la Gestión Ambiental				
	Ambientales. El contratista deberá realizar la obra de conformidad con la legislación vigente (orden nacional, departamental, municipal y/o distrital) conforme el objeto y alcance del contrato a intervenir en especial en materia ambiental y recursos hídricos.	**SEGUIMIENTO JUNIO 2026**			
	En el desarrollo del contrato que se derive del presente proceso de selección, el contratista deberá garantizar el cumplimiento de lo siguiente:	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**EVIDENCIA**
Generales	Realizar la adopciónn del Plan Institucional de Gestiónn Ambiental - PIGA de la SED mediante el uso racional del agua y la energíáa, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecuciónn del contrato con la SED. Como soporte de cumplimiento de esta obligación se debe presentar un acta y listado de asistencia de la socialización de los lineamientos ambientales de la SED.	x			EL PMA aprobado incluye la adopción de los lineamientos PIGA en cada uno de los programas que hacen parte del documento. En el Anexo No. 2 se adjunta el registro de la divulgación del PIGA al personal.
	Realizar, en caso de requerirse, el trámite de manejo silvicultural para el arbolado presente en el predio, hasta la obtención del permiso requerido (poda, tala, traslado y/o demás) y la compensaciónn requerida por la Secretariáa Distrital de Ambiente.	x			No aplica para el período
	Implementar jardines verticales u horizontales y/o huertas urbanas en las sedes señaladas por la SED sobre las cuales se realice la intervención por grupo, conforme a los factores de ponderación/sostenible.			x	El proyecto no contempla la construcción de estos jardines
	Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos para la implementación del PIGA de la SED en la ejecución del contrato.	x			Se evidencia: - Manejo de RCD - Manejo de RESPEL - Manejo de residuos aprovechables - Manejo de Materiales - Instalación de elementos ahorradores de energía. - Vehículos transportadores con PIN y documentación al día.
Gestiónn Integral de Residuos	Aplicar (en caso de requerirse) sobre el cuarto de almacenamiento de residuos sólidos de tal forma, el cumplimiento a los requisitos establecidos para los sistemas de recolección de conformidad a lo establecido en los Artículo 20 del Decreto 2981 de 2013 descritos a continuación:				
	Los acabados deberán permitir su fácil limpieza e impedir la formación de ambientes propicios para el desarrollo de microorganismos.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Tendrá sistemas que permitan la ventilaciónn, tales como rejillas o ventanas, y de prevención y control de incendios, como extintores y suministro cercano de agua y drenaje.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Serán construidas de manera que se evite el acceso y proliferación de insectos, roedores y otras clases de vectores, y que impida el ingreso de animales domésticos.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Las unidades de almacenamiento deberán disponer de espacio suficiente para realizar el almacenamiento de los materiales, evitando su deterioro.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Debe ser de accesibilidad y facilidad para el manejo y la recolecciónn de los residuos sólidos por parte del prestador.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	El cuarto de almacenamiento debe ser acorde con la proyección de generaciónn de residuos, siendo este un espacio de uso independiente para la Entidad en el cual se pueda controlar la entrada y salida del personal de aseo y/o recuperador de oficio de la SDIS.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Verificar la ruta de movilizaciónn de los residuos sólidos al interior de la infraestructura garantizando su fácil movilización.	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
	Fijar los espacios para el uso de las canecas en cumplimiento del Plan de Acción Interno para el Aprovechamiento Eficiente de los Residuos Sólidos (PAIPAERS)	x			La construcción del cuarto de almacenamiento de residuos del colegio Maria Montessori cumple
trucciónn y RCD	Garantizar la Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición RCD, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1115 de 2012, Resolución 932 de 2015 de la SDA y Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, junto a las demás que modifique o adicione y a los lineamientos internos de la SED. Deberá hacer entrega y actualización, según se requiera y conforme avance la obra, del PGRCD, formatos RCD y cargue mensual en aplicativo web de la SDA e informe de No cumplimiento de aprovechamiento RCD, desde la apertura hasta el cierre del PIN de obra que sea asignado. Los reportes mensuales deberán ser revisados y avalados por la Interventoríaa previo envióo a la Supervisiónn de la SED.			x	No aplica para este periodo en tanto no se generaron estos residuos

Residuos de consi demolición	El Contratista debe elaborar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición PGRCD, conforme los lineamientos establecidos en la "Guía para la Elaboración del Plan de Gestión Integral de RCD en la Obra" vigente que se encuentra publicada en la página web de la Secretaria Distrital de Ambiente y remitirlo a Interventoría para su revisión y aprobación. La SED realizará la apertura del PIN, una vez el contratista y la interventoríáa presenten la informaciónn requerida para la apertura del PIN.	x			Fue entregaado al inicio del contrato
	En caso de prever que no se alcanzará el % de reutilización exigido en la norma, deberá presentar un informe técnico que sustente ampliamente por qué no se va a alcanzar, el cual deberá ser concertado y avalado por el especialista ambiental del contratista, la interventoríáa y el apoyo a la supervisiónn de la SED.			x	No aplica para este periodo en tanto no se generaron estos residuos
Uso Eficiente del Agua	Implementar al 100% sistemas ahorradores de agua de alta eficiencia en cada uno de los puntos hidráúlicos (excepto en pocetas, lavaderos y lava traperos), dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposición de dispositivos.			x	En el período no se instalaron estos elementos hidrosanitarios.
	Implementar un sistema de recolección, almacenamiento y/o aprovechamiento de aguas lluvias, con el fin de reutilizarlas en cisternas, riego de jardines, zonas verdes y/o limpieza de exteriores.			x	El proyecto no tiene este alcance
	Implementar al 100% sistemas sanitarios ahorradores de agua de alta eficiencia dando cumplimiento al Decreto Nacional 3102 de 1997 y al Acuerdo Distrital 407 de 2009.			x	En el período no se instalaron estos elementos hidrosanitarios.
Uso Eficiente de la Energiáa	Garantizar que los muros internos y techos sean de colores claros preferiblemente blancos, con el fin de generar un mejor aprovechamiento de la luz natural. Así mismo, se debe verificar que la infraestructura permita el máximo aprovechamiento de la luz natural.	x			En el colegio Camilo torres se logro pintar muros de baños de color blanco, pero en los demás colegios no se cuenta con ese alcance contractual.
	Implementar al 100% bombillos ahorradores y luminarias con tecnología LED, dando cumplimiento al Decreto 2331 de y a la Resolución 180606 de 2008. Deberá reportar a la entidad mensualmente la instalación/implementación y/o reposiciónn de dispositivos.	x			Ver Anexo No.5 Formato de elementos ahorradores instalados en el período.
	Garantizar la implementaciónn de circuitos de iluminaciónn independientes y sectorizados.			x	En el período no se instalaron estos elementos.
	Implementar un sistema de energía solar fotovoltaico (o similar), como método alterno de suministro de energíaa que sea eficiente y amigable con el medio ambiente; el cual deberá incorporar ciertas áreas de la infraestructura eléctrica proyectada en la edificación en donde se pueda evidenciar el uso de energías alternas sostenible			x	El proyecto no tiene este alcance
Construcciónn Sostenible	El Contratista de obra deberá evaluar, establecer y aplicar (si es viable) los lineamientos requeridos en El Programa de reconocimiento ambiental BOGOTÁ CONSTRUCCIÓÑN SOSTENIBLE de la Secretariáa Distrital de Ambiente teniendo en cuenta los indicadores que miden el nivel de implementaciónn de las estrategias de Ecourbanismo y/o Construcciónn Sostenible asociados a las categorías URBANISMO y ARQUITECTURA para lograr la postulaciónn de la obra al programa en mención. Como soporte de esta obligaciónn, deberá suministrar la informaciónn requerida en los términos de referencia (memorias de cálculos, planos, fichas técnicas, etc) y el respectivo radicado en la SDA.			x	El proyecto es de mantenimiento, por lo cual no se puede acoger a los lineamentos del Programa de Construcción sostenible.
Informe Ambiental	Incluir como mínimo y sin limitarse a lo siguiente:				
	Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.	x			Se da cumplimiento
	Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo.	x			Se da cumplimiento
	Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.	x			Ver Anexo 5. Seguimiento a obligaciones
	Registro fotográfico de las actividades ambientales más relevantes de obra.	x			Registro Fotogràfico dentro del informe
	Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.	x			La plataforma de RCD de la SDA se encuentra actualizada con cargue del mes de marzo
	Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.	x			Ver anexo 4: manejo de cuerpos de agua
	Seguimiento y gestión de permisos ambientales.	x			No aplica para el período.
	Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.	x			Ver Anexo No.3 Formato de elementos ahorradores instalados en el período.
Forestal	En caso de requerir intervención de vegetación y/o tratamientos silviculturales, previa obtención del permiso por parte de la Autoridad Competente:			x	No aplica para el período.
	Presentar el inventario forestal actualizado de acuerdo con los requisitos establecidos en la lista de chequeo de la SDA, incluyendo: Formato 1, Formato 2, plano de localización georreferenciada indicando los tratamientos propuestos por color según el tratamiento (debe incluir coordenadas, grilla, norte, convenciones, debe permitir ver la superposición de la vegetación existente con el proyecto, original recibo de pago cancelado por el servicio de evaluación			x	No aplica para el período.
	Elaborar el Plan de Manejo de Avifauna.			x	No aplica para el período.
	El inventario forestal y plan de manejo de avifauna serán entregados a la interventoría, quien deberá revisar dichos documentos y emitir las observaciones pertinentes. Así mismo, se obliga a presentar en la SED la información requerida para solicitar los permisos necesarios ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de forma oportuna, con el fin de que no se presenten retrasos en las obras por efecto de la expedición del concepto respectivo. Una vez obtenido el permiso correspondiente el contratista deberá ejecutar los tratamientos silviculturales aprobados, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.			x	No aplica para el período.
	Si se realiza el traslado o siembra de árboles en espacio público, el contratista debe solicitar al JBB la aprobación de los sitios de traslado o siembra. Estará a cargo del mantenimiento de los mismos			x	No aplica para el período.

Contrato de obra CO1.PCCNTR.8155088-2025

Objeto: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"

CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

CONTRATISTA: ADRIANA ELENA ÁLVAREZ RIVERA

INTERVENTORÍA: INGENIERIA MASTER S.A.S.
R.L CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA,

APOYO A LA SUPERVISIÓN:
ARQ. ROBERTO ENRIQUE PRINS ZAYAS

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 8

Desde el 29 de mayo al 28 de junio de 2026

CONTROL DE ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Versión	Fecha	Descripción
1	2026/07/03	Informe de gestión social 08 versión 1

Elaboró:	Revisó:
Didiana Vanesa Giraldo Profesional socio-ambiental contratista	Adriana Elena Álvarez. Directora de obra- Contratista
Fecha: 2026/07/03	Fecha: 2026/07/03

CAPITULO: GESTIÓN SOCIAL

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 4
a. Objetivo general **4**
b. Objetivos específicos **4**
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
3.1. Información general del proyecto 5
3.2. Generalidades del contrato 5
3.3. Descripción del proyecto 6
3.4. Ubicación: 6
3.5. Objeto 7
3.6. Datos generales de la obra 7
3.7. Colegios a intervenir vs Colegios intervenidos en el período 10
4. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO POR COLEGIO. 11
4.1. Colegio San Cristóbal Sur 11
4.2. Colegio Jaime Pardo Leal 11
4.3. Colegio Externado Camilo Torres 12
4.4. Colegio La Candelaria 12
4.5. Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y Anexa Sede B (IED) 13
4.6. Colegio Restrepo Millán sede A 13
5. MEDIDAS MANEJO SOCIAL 14
5.1. Programa de sensibilización, comunicación comunitaria 14
5.2. Programa de participación comunitaria 14
5.3. Programa para la protección de inmuebles y bienes, 14
5.4. Programa capacitación y educación social al personal de obra 15
5.5. Programa de intervención social para la atención PQR´s 15
5.6. Programa de contratación de mano de obra y movilización de la economía local. 15
6. INDICADORES SOCIALES 16
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 17

Listado de ilustraciones

Ilustración 1: Polígono ubicación del proyecto lote 13. 7

Listado de tablas

Tabla 1: Generalidades del proyecto 5
Tabla 2: Distribución geográfica lote 13. 6
Tabla 3: Colegios a intervenidos en el periodo 10
Tabla 4: Recopilado socializaciones comunitarias 14
Tabla 5: Consolidado actas de vecindad 14
Tabla 6: Recopilado PQR´s 15

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace parte de las actividades realizadas en el marco de la gestión social del contrato de obra 8155088-2025 en las fechas comprendidas desde el 29 de mayo al 28 de junio de 2026, el cual está encaminada a las actividades de prevención, mitigación y corrección de impactos sociales generados durante de las diferentes etapas del proyecto.

Para ello, se presentan actividades de *mitigación* de aquellas situaciones que pueden llegar a alteran la calidad de vida de las comunidades aledañas a la zona de influencia directa del proyecto, como socialización inicio de obra, socialización ejecución de actas de vecindad, aclarando las expectativas de la comunidad frente a las actividades constructivas.

Por otro lado, las actividades sociales *preventivas* encaminadas a verificar las condiciones de infraestructura de los colegios a ser intervenidos al proyecto; cuidado de los recursos naturales, medidas en pro del cuido de la población aledaña, cuidado del personal de obra y cuidado del medio ambiente. Y actividades que *fortalezcan* la movilización de la economía local, con compras en ferreterías supermercados, restaurantes y cafetería; además la generación de empleo de mano de obra no calificada y la mejora paisajística.

2. OBJETIVO

a. Objetivo general

Presentar las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido desde el 29 de mayo al 28 de junio de 2026, de acuerdo con lo referido en el Plan de Gestión Social del contrato SED 8155088-2025.

b. Objetivos específicos

- Evidenciar las acciones desarrolladas en la gestión social para la mitigación de los impactos sociales negativos generados por la obra.
- Vigilar, controlar y apoyar de forma eficaz y oportuna las acciones de protección social durante todas las fases del proyecto.
- Sensibilizar al personal de obra sobre el manejo adecuado de la comunidad que contribuya al óptimo desarrollo de las actividades sociales en obra.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1.Información general del proyecto

3.2.Generalidades del contrato

Tabla 1: Generalidades del proyecto

Resumen del contrato	
Entidad contratante	Secretaria de Educación Distrital.
Contratista	Adriana Elena Álvarez
Numero de contrato	CO1.PCCNTR.8155088-2025
Objeto del contrato	*"Adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas"*
Firma interventora	Ingeniería Master S.A.S.
Supervisor del contrato	Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Dirección de la obra	Zona Oriente Bogotá D.C.
Tiempo estimado de ejecución del proyecto	Siete meses
Fecha de inicio	02/10/2025
Valor Inicial Contrato	$ 2.571.099.430,00
Adicion 01	$ 110.000.000,00
Adicion 02	$ 318.464.008,00
Valor Total Contrato	$ 2.999.563.438,00
Suspension	30 de abril de 2026
Reinicio	27 de mayo 2026
Prorroga Modificación 2	Dos meses
Inicio De Prorroga	29 de mayo 2026
Nueva Fecha De Terminación	28 de Julio 2026

Fuente: Elaboración propia

3.3.Descripción del proyecto

"La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en sus funciones de intervenciones en materia de infraestructura, tendientes y necesarias para garantizar el cumplimiento del Objeto de la Secretaria de Educación del Distrito y en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación y en atención a los requerimientos del sector educativo del Distrito, determino la necesidad, conveniencia y viabilidad de adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas". (Pliego de condiciones).

3.4.Ubicación:

Las obras por ejecutar en este contrato se encuentran ubicadas en el oriente de la ciudad de Bogotá D.C., distribuidas de acuerdo con la siguiente georreferenciación correspondiente al lote 13:

CPF	LOCALIDAD	COLEGIO	SEDE EDUCATIVA	DIRECCIÓN	ZONA
313	SANTA FE	JORGE SOTO DEL CORRAL	SEDE A - JORGE SOTO DEL CORRAL	CARRERA 2 ESTE No 2 A 97	ORIENTE
1508	ANTONIO NARIÑO	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA	SEDE B - NORMAL MARIA MONTESSORI	CALLE 10 SUR No 13-27	ORIENTE
427	SAN CRISTOBAL	GRAN COLOMBIA	SEDE A - RURAL GRAN COLOMBIA	KR 19A ESTE # 9A- 26 SUR	ORIENTE
450	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL SUR	SEDE A - SAN CRISTOBAL SUR	KR 10 D ESTE # 17 B - 46 SUR	ORIENTE
1504	ANTONIO NARIÑO	CEDIT JAIME PARDO LEAL	SEDE A - JAIME PARDO	KR 10 A # 3 - 21 SUR	ORIENTE
1703	CANDELARIA	LA CANDELARIA	SEDE A - LA CONCORDIA	CL 12 C # 1 A - 24	ORIENTE
319	SANTA FE	EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	SEDE A - NAL. CAMILO TORRES	AVENIDA CARRERA 7A No 33 - 64	ORIENTE

Tabla 2: Distribución geográfica lote 13.
Fuente: Estudio previos. Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, 2025

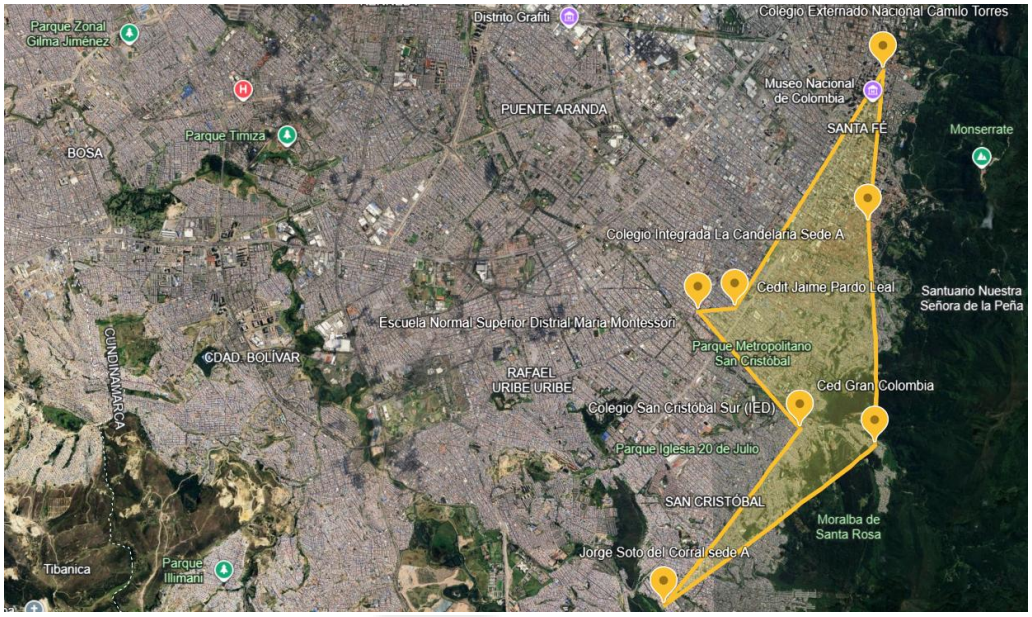


Ilustración 1: Polígono ubicación del proyecto lote 13.
Fuente Elaboración propia, google earth.

3.5.Objeto

El contrato de obra 8155088-2025 celebrado entre la Secretaria de Educación Distrital. de Bogotá y la contratista Adriana Elena Álvarez Rivera, tiene como objeto "*adelantar obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas*".

3.6.Datos generales de la obra

A. DATOS DEL GENERADOR	
Nombre o razón social	Adriana Elena Álvarez
Documento de identificación o NIT (en caso de personas jurídicas)	24050401-1
Dirección	CALLE 123 # 15 A -47 APT 402 BOGOTA
Teléfono	3134404401
Correo electrónico	ingadrianaelenaalvarez@hotmail.com;
Representante Legal	Adriana Elena Álvarez
No. Identificación de Representante Legal	24050401-1
B. DATOS DE LA OBRA	
Nombre de la obra:	CO1.PCCNTR.8155088-2025
Registro de la Obra ante la SDA (PIN)	27922
Modalidad de la obra:	Obra pública
1. Datos de la obra: SEDE A - JORGE SOTO DEL CORRAL	

Ubicación de la obra	**Localidad:**	Santa Fé,
	Dirección de la obra:	Kr 2 este # 2a 97;
	Estrato:	3,
	Barrio:	Lourdes;
	UPL	96
	CHIP Catastral:	AAA0033ZSMR;
	Área del lote del proyecto (m2):	1300
	Altura	2,7
2. Datos de la obra: SEDE B ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Antonio Nariño,
	Dirección de la obra:	Calle 10 sur no 13- 27;
	Estrato:	3
	Barrio:	Ciudad Jardín
	UPL	35
	CHIP Catastral:	AAA0001LJWW
	Área del lote del proyecto (m2):	5835
	Altura	2,5
3. Datos de la obra: SEDE A - RURAL GRAN COLOMBIA		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	San Cristobal
	Dirección de la obra:	kr 19a este # 9a- 26 sur
	Estrato:	3
	Barrio:	Sociego
	UPL	33
	CHIP Catastral:	AAA0001UWEP
	Área del lote del proyecto (m2):	668
	Altura	2,7
4. Datos de la obra: SEDE A - SAN CRISTOBAL SUR		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	San Cristobal
	Dirección de la obra:	kr 10 d este # 17 b - 46 sur;
	Estrato:	3
	Barrio:	San Blas
	UPL	32
	CHIP Catastral:	AAA0000YSLW
	Área del lote del proyecto (m2):	1793
	Altura	2,7
5. Datos de la obra: SEDE A CEDIT JAIME PARDO LEAL		
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Antonio Nariño
	Dirección de la obra:	kr 10 a # 3 - 21 sur
	Estrato:	3
	Barrio:	Policarpa
	UPL	35
	CHIP Catastral:	AAA0002EDNX;

	Área del lote del proyecto (m2):	2901			
	Altura	2,5			
6. Datos de la obra: SEDE A LA CANDELARIA					
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Candelaria			
	Dirección de la obra:	Cl 12 c # 1 a – 24			
	Estrato:	3			
	Barrio:	La Concordia			
	UPL	94			
	CHIP Catastral:	AA0030JUEA			
	Área del lote del proyecto (m2):	2300			
	Altura	2,7			
7. Datos de la obra: SEDE A EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES					
Ubicación de la obra	**Localidad:**	Santa Fé			
	Dirección de la obra:	Avenida carrera 7a no 33 – 64			
	Estrato:	3			
	Barrio:	San Isidro.			
	UPL	34.			
	CHIP Catastral:	AAA0165JSPA			
	Área del lote del proyecto (m2):	9976			
	Altura	2,35			
Área a construir (m2 - Según licencia):		N/A			
Licencia de construcción o urbanismo No.		N/A			
Fecha de expedición de la licencia:		N/A			
Fecha de ejecutoria de la licencia:		N/A			
Adjuntar copia de licencia de construcción y/o urbanismo en cualquiera de sus modalidades y/o licencia de intervención y ocupación del espacio público (si aplica):					
Tiempo estimado de ejecución de la obra		7 meses			
Fecha de inicio de la obra		2/10/2025			
Fecha estimada de finalización de la obra		2/05/2026			
Tipo de uso del proyecto:		Obra pública			
Número de pisos:		1			
Número de sótanos:		0			
Peso total de residuos de construcción y demolición proyectados (t) (cálculo de estimación – cantidades de obra)		928,51			
¿Utiliza y/o realiza en su proyecto constructivo generación de asbesto - cemento?		**Si**		**No**	**X**
Peso total estimado de la cantidad a utilizar y/o generar de asbesto - cemento y/o amiantos		0			

3.7.Colegios a intervenir vs Colegios intervenidos en el período

COLEGIO	COLEGIOS INTERVENIDOS	INICIO DE ACTIVIDADES	FIN DE ACTIVIDADES
JORGE SOTO DEL CORRAL	X	20/11/2026	Entregado
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARÍA MONTESSORI Y ANEXA	X	24/11/2025	Entregado
GRAN COLOMBIA	X	10/12/2025	Entregado
SAN CRISTÓBAL SUR	X	18/11/2025	Entregado
CEDIT JAIME PARDO LEAL	X	18/11/2025	Entregado
LA CANDELARIA	X	24/11/2025	
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	X	20/11/2025	Entregado
COLEGIO RESTREPO MILLA		24/06/2026	

Tabla 3: Colegios a intervenidos en el periodo
Fuente: Elaboración propia

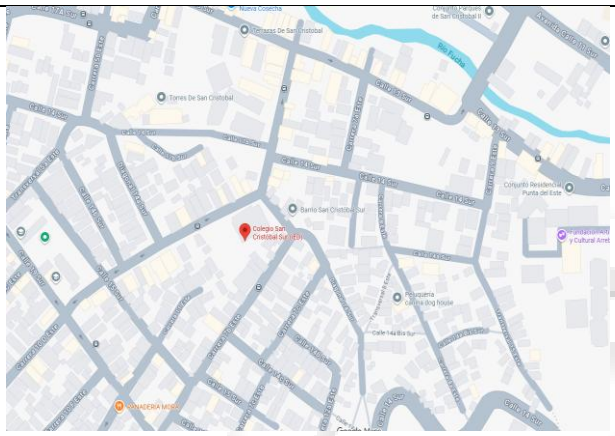
4. RESUMEN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS EN EL PERÍODO POR COLEGIO.

A continuación, se mencionan las actividades realizadas en cada frente intervenido durante el periodo del presente informe.

4.1. Colegio San Cristóbal Sur

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la kr 10D este # 17 B - 46 sur, en la localidad de San Cristóbal.

	
UBICACIÓN	FACHADA

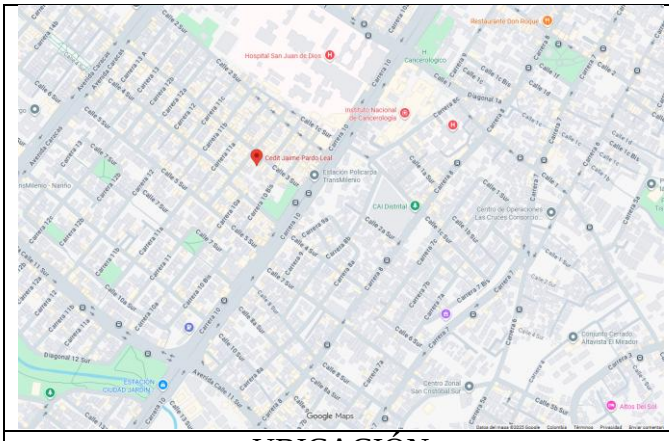
- Actividades ejecutadas

Entregado

4.2.Colegio Jaime Pardo Leal

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la KR 10 A # 3 - 21 SUR, en la localidad de Antonio Nariño.

	
UBICACIÓN	FACHADA

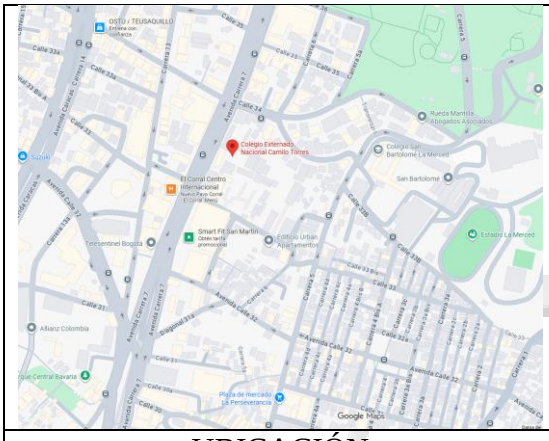
- Actividades ejecutadas

Instalación de bicicleteros. Entregado.

4.3.Colegio Externado Camilo Torres

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la AVENIDA CARRERA 7A No 33 - 64, en la localidad de Santa Fé.

	
UBICACIÓN	FACHADA

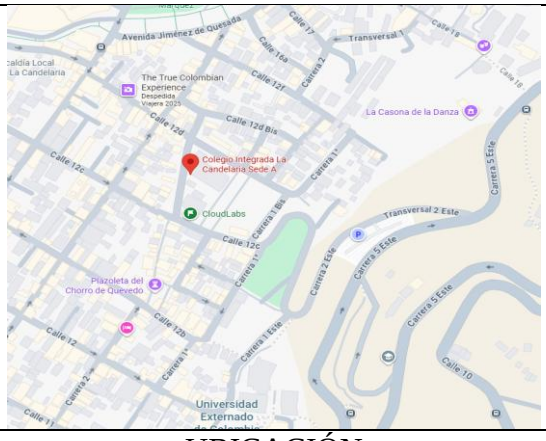
- Actividades ejecutadas

Entregado.

4.4.Colegio La Candelaria

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la CL 12 C # 1 A – 24, en la localidad de La Candelaria.

	
UBICACIÓN	FACHADA

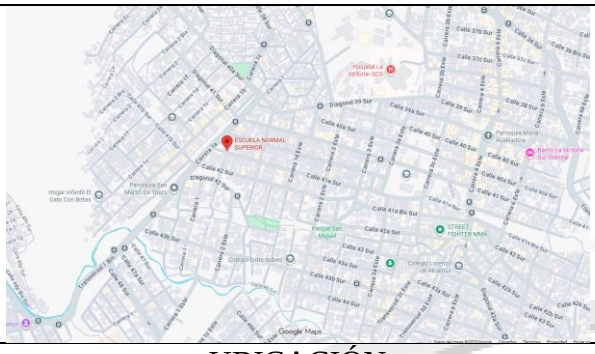
- Actividades ejecutadas

Enchape de piso.

4.5.Escuela Normal Superior Distrital María Montessori y Anexa Sede B (IED)

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la CL 10 SUR # 13 - 27, en la localidad de Antonio Nariño.

	
UBICACIÓN	FACHADA

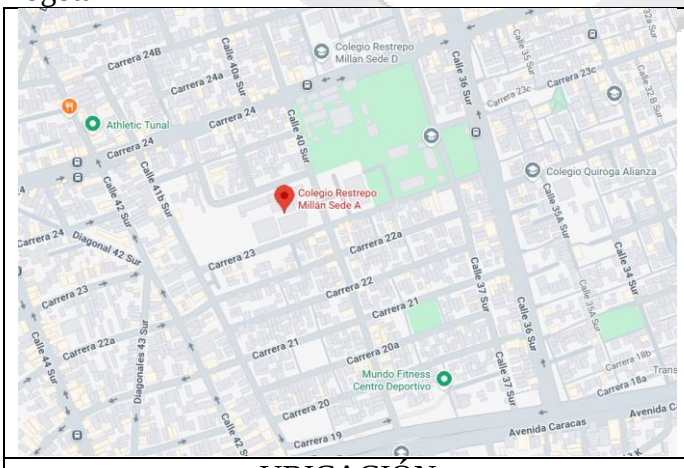
- Actividades ejecutadas

Entregado.

4.6. Colegio Restrepo Millán sede A

- Localización

Esta institución educativa se encuentra localizada en la Calle 40 #24-55, en la localidad de Rafael Uribe, Bogotá

	
UBICACIÓN	FACHADA

- Actividades ejecutadas

Suministro de tanque para instalar.

5. MEDIDAS MANEJO SOCIAL

Para el logro de las obligaciones contractuales se implementa el plan de manejo social en obra, con sus respectivos programas y acciones sociales, durante el periodo comprendido entre el 29 de mayo y 28 de junio de 2026, como se evidencia a continuación:

5.1.Programa de sensibilización, comunicación comunitaria

Para este periodo no se requirió atención o comunicación con la comunidad; sin embargo, en la tabla 4 se comparte el recopilado de las socializaciones a la fecha.

Tabla 4: Recopilado socializaciones comunitarias

COLEGIO/PREDIO	FECHA DE SOCIALIZACIÓN
JORGE SOTO DEL CORRAL	19/01/2026
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA	05/11/2025
GRAN COLOMBIA	11/11/2025
SAN CRISTOBAL SUR	07/11/2025
CEDIT JAIME PARDO LEAL	06/11/2025
LA CANDELARIA	11/11/2025
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	11/11/2025
Carrera 10 Bis # 3-43	17/02/2026
Calle 34 # 6-59	18/01/2026

5.2.Programa de participación comunitaria

Para este periodo dicho programa no aplica, en tanto no se han requerido socializaciones con los comités de Participación Ciudadana ya conformados.

5.3.Programa para la protección de inmuebles y bienes,

Para este periodo se requirió la realizaron del acta de vecindad de los colegios: Jorge Soto del Corral, Escuela Maria Montessori, San Cristobal, Jaime Pardo Leal, Camilo Torres y la vivienda lindera al colegio Jaime Pardo, ubicada en la Carrera 10bis # 3-43. También se realiza acta de inicio del colegio Restrepo Millan: Se puede consultar el estado de las actas de vecindad en la tabla 6 y el registro fotográfico en el siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/1uWNC6VB4SeHBvY6kgklue-YDCB5z4nJq?usp=sharing

Tabla 5: Consolidado actas de vecindad

COLEGIO/PREDIO	ACTA DE INICIO	ACTA DE CIERRE
JORGE SOTO DEL CORRAL	19/01/2026	03/06/2026
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI Y ANEXA	05/11/2025	04/06/2026
GRAN COLOMBIA	11/11/2025	14/04/2026

SAN CRISTOBAL SUR	07/11/2025	04/06/2026
CEDIT JAIME PARDO LEAL	06/11/2025	04/06/2026
LA CANDELARIA	11/11/2025	
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES	11/11/2025	03/06/2026
CARRERA 10 BIS # 3-43	17/02/2026	04/06/2026
CALLE 34 # 6-59	18/02/2026	
CALLE 34 # 6-25	18/02/2026	
RESTREPO MILLAN	24/06/2026	

5.4.Programa capacitación y educación social al personal de obra

Para este periodo no se realiza capacitación social en tanto no se contó con personal nuevo fijo susceptible de dicha capacitación.

5.5.Programa de intervención social para la atención PQR´s

Para este periodo, no se registró ninguna PQR´s, sin embargo, se presenta la tabla 6 con el recopilado de las PQR´s a la fecha.

Tabla 6: Recopilado PQR´s

PQR´s del contrato			
Fecha	Presentada por	Asunto	Respuesta
23/01/2026	Rectora Jorge Soto del Corral	Nanda Puerto	Compromiso del contratista: incrementar el personal y terminar de taladrar antes del 9 de febrero.
27/02/2026	Rectora Jorge Soto del Corral	Nanda Puerto	Compromiso del contratista: mantener el ritmo laboral.

5.6.Programa de contratación de mano de obra y movilización de la economía local.

Para este periodo no se cuenta aún con contratación local; sin embargo, se ha movilizado la economía local en ferreterías, restaurantes, cafeterías, supermercados y papelerías aledañas al proyecto.

6. INDICADORES SOCIALES

PROGRAMA SOCIAL	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMA DE EVALUARLO	VALOR REAL
Sensibilización, comunicación y participación comunitaria	Indicador participación	# de personas asistentes / # de personas contactadas para la zona * 100	I_par= 0/0 * 100 =0%
	Indicador de organizaciones impactadas	# de organizaciones contactadas/ # de organizaciones presentes en la zona * 100	I_org= 0/0 * 100 =0%
Protección de inmuebles y bienes	Indicador actas de vecindad.	# de actas de vecindad diligenciadas / # de inmuebles y bienes posiblemente afectados * 100	I_actas vecindad= 7/7* 100 =0%
	Indicador actas de entorno	# de actas de entorno diligenciadas / # de sitios públicos afectados por las obras* 100	I_actas entorno= 0/0* 100 =0%
Capacitación y educación social al personal de obra	Indicador capacitación gestión social.	# de personas de obra asistentes a las capacitaciones/ # de personas de obra vinculadas directamente con la empresa contratista * 100.	I_cap social= 0/0 *100= 0%
Intervención social para la atención PQR´s	Indicador PQR`s	# de necesidades atendidas satisfactoriamente/ # de necesidades recepcionadas en el buzón PQR y en medios digitales* 100	I_pqr= 0/0* 100= 0%
Contratación de mano de obra	Indicador mano de obra	# de personas del sector vinculadas laboralmente al proyecto/ # de personal contratado* 100	I_mano de obra= 0/0 *100 = 0%

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Las actividades sociales van encaminadas mitigar posibles daños a las personas no sólo de la obra sino aledañas y transeúntes del área del proyecto y hace parte de la responsabilidad social de la empresa para la armoniosa ejecución de la obra con la comunidad.